

UNIVERSIDAD
“JOSÉ JULIÁN MARTÍ PÉREZ”
SANCTI SPÍRITUS.

TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO ACADÉMICO DE MÁSTER DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

MENCIÓN: DOCENCIA UNIVERSITARIA.

TÍTULO: LA FORMACIÓN DEL INSTRUCTOR DE ARTE. SU ROL EN LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO CULTURAL.

AUTORA: Lic. Teresa Paula Pedraza Álvarez.

SANCTI SPÍRITUS
2010

**UNIVERSIDAD
“JOSÉ JULIÁN MARTÍ PÉREZ”
SANCTI SPÍRITUS.**

**TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO ACADÉMICO DE MÁSTER DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR.**

MENCIÓN: DOCENCIA UNIVERSITARIA.

**TÍTULO: LA FORMACIÓN DEL INSTRUCTOR DE ARTE. SU ROL EN LA
DIRECCIÓN DEL TRABAJO CULTURAL.**

AUTORA: Lic. Teresa Paula Pedraza Álvarez.

TUTOR: DrC. Antonio Hernández Alegría.

SANCTI SPÍRITUS

2010

PENSAMIENTO

“Los instructores de arte...llevarán a sus clases la riqueza cultural de nuestra nación a lo largo de su historia y prepararán a nuestros niños y adolescentes para los caminos de cultura y sabiduría que la Revolución les abrió. Su importante obra se sumará a los esfuerzos de un país que está viviendo un impresionante momento de creación en todas las manifestaciones artísticas”.

Fidel Castro Ruz 2004).

DEDICATORIA

A mis padres: por su elevado nivel de exigencia para hacer de sus hijos seres humanos superiores.

A mis hijos: por ser mi fuente de inspiración y triunfo, estoy segura que mis estudios de maestría los hacen muy feliz.

A toda mi familia, en especial a Noel, por estar siempre presente en los momentos de mayores dificultades.

Con todo el cariño,

Tere.

AGRADECIMIENTOS

A Fidel Castro Ruz, líder absoluto de la Revolución cubana, por ser mi máxima inspiración.

A los eternos Héroes y Mártires de la Patria.

A las DrC. Antonio Hernández Alegría, tutor de la tesis.

A mis queridos maestros de la maestría que no olvido.

A los profesores del Centro de Estudios Pedagógicos y de la Calidad de la UCP Capitán, "Silverio Blanco Núñez" de Sancti Spíritus y de la Universidad de Sancti Spíritus, "José Julián Martí Pérez".

A las personas que les pueda ser útil el contenido de esta tesis.

A todos, MUCHAS GRACIAS

SÍNTESIS

La tesis plantea las deficiencias del proceso de formación inicial del Instructor de Arte, que ha sido dirigido a profundizar en la formación ético-humanista, la psicopedagógica y al perfeccionamiento de las habilidades técnico-artísticas pues no se ha logrado un profesional que desde su rol como educador y especialista, dirija la actividad cultural en los diferentes contextos de actuación. El modelo del profesional tiene limitadas concepciones que explican las particularidades de su actividad pedagógica profesional y nivel de responsabilidad en la dirección del trabajo cultural. Se evidencia, que los docentes de la carrera, presentan carencias al abordar la dirección del trabajo cultural desde los diferentes contenidos de disciplinas y programas de asignaturas, lo cual se vincula a su preparación para la planificación, orientación, ejecución, control y evaluación de esta actividad. Para contribuir a su solución se propone una estrategia que contiene definiciones conceptuales, procedimientos metodológicos para docentes e instructores, acciones para su implementación desde un objetivo integrador, niveles de asimilación, indicadores para evaluarla, para lograr una adecuada formación del Instructor de Arte en la dirección del trabajo cultural. Los métodos del nivel teórico empleados fueron: histórico-lógico, análisis y síntesis, e inductivo y deductivo, entre otros, del nivel empírico: observación al proceso de formación inicial, análisis documental, encuestas, entrevistas, guía de experiencia profesional y de evaluación al desempeño, así como el criterio de expertos que permitió constatar la calidad de la estrategia. Como métodos del nivel estadístico y/o procesamiento matemático: estadística descriptiva y del análisis matemático: cálculo porcentual.

ÍNDICE

Í	Pág.
Introducción	1
Capítulo 1: El proceso de formación inicial del Licenciado en Instructor de Arte. Fundamentos para una propuesta curricular.	10
1.1 El proceso de formación inicial del Instructor de Arte.	10
1.2 El trabajo cultural. Aproximaciones a una teoría.	16
1.3 La preparación del Instructor de Arte en la tarea dirección del trabajo cultural como contenido de su formación y sustentada en la concepción teórica-didáctica-metodológica.	24
Capítulo 2: Estrategia curricular para la preparación del Instructor de Arte en formación inicial en la tarea dirección del trabajo cultural.	36
2.1 Determinación del estado del proceso de formación del Instructor de Arte para la preparación en la tarea dirección del trabajo cultural. Principales resultados.	36
2.2 Fundamentos de la estrategia curricular para la preparación del Instructor de Arte en formación en la tarea dirección del trabajo cultural.	47
2.3 Etapas y acciones de la estrategia curricular.	49
2.4 Evaluación de la estrategia.	57
2.4.1 Resultados de la valoración de los expertos.	59
Conclusiones	63
Recomendaciones	64
Bibliografía	65
Anexos	

INTRODUCCIÓN

La formación de los Instructores de Arte como graduados de nivel medio superior para la atención sociocultural masiva y las transformaciones educacionales; resulta condición fundamental para que Cuba se convierta en un país donde la cultura se integre a la vida cotidiana, preparando a cada miembro de la sociedad para defender lo mejor y más autóctono de la cultura cubana, latinoamericana y universal. Por la necesidad de mantenerlos en una constante superación, se concibió la continuidad de estudios universitarios.

Atender de forma priorizada la correcta formación de estos especialistas, constituye indicación del Ministerio de Educación desde el curso escolar 1999-2000 en la Estrategia Nacional para el Perfeccionamiento de la Educación Cultural, para que estén en condiciones de educar culturalmente a generaciones que puedan interpretar los procesos sociales y culturales más generales, e insertarse en su dinámica de manera transformadora a partir de una correcta educación en el Arte y por el Arte.

El Consejo Nacional de Casas de Cultura (CNCC), en las Indicaciones Metodológicas para el funcionamiento de los Centros Provinciales y las Entidades Municipales, orientó diseñar estrategias para lograr una adecuada formación de los recursos humanos del sistema, para que puedan fortalecer su desempeño profesional en aras de lograr el desarrollo de procesos culturales destinados a elevar la Cultura General Integral de todos los miembros de la sociedad cubana.

En el curso escolar 2004-2005 se creó en los Institutos Superiores Pedagógicos la carrera Licenciatura en Educación: Instructor de Arte (LIA), por el Plan de Universalización de la Educación Superior, con la finalidad de que continúen sus estudios los graduados de las Escuelas de Instructores de Arte que han adquirido formación profesional y poseen el título de Bachiller en Humanidades e Instructor de Arte, identificándose con la labor cultural, dando cumplimiento a las exigencias del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba (1975).

Lograr un ambiente culto en las escuelas durante el descubrimiento de las tradiciones y lo mejor del legado artístico universal, tiene especial significación para el fortalecimiento de la función social y el protagonismo clave de estos futuros profesionales.

Durante el proceso de formación, el Instructor de Arte debe adquirir una sólida preparación para dirigir el proceso de Enseñanza–Aprendizaje de las manifestaciones artísticas y desarrollar las potencialidades de las personas con las cuales interactúan. Ello alude a una correcta orientación, a facilitar procesos de aprendizaje y educación en el campo de la cultura artística, a dominar los fundamentos para el rescate, preservación y promoción de la cultura popular y tradicional, que revelan su condición como educador y destacan su función como trabajador de la cultura, al respecto el Dr. Fidel Castro Ruz apuntó: "la UNEAC y la Asociación Hermanos Saíz mantendrán un vínculo estrecho con estos jóvenes trabajadores de la cultura". (F. Castro, 2004: 15).

Desde el perfil como "Educador y Trabajador de la Cultura" se asume en esta investigación la concepción del Dr. F. Castro, (1961) y el Dr. A. Hart, (1978), desarrollada por otros intelectuales como: W. Leiva, (1999), A. Alonso (2005) y A. Prieto, (2007); es un profesional que tiene el encargo social de desarrollar la educación artística de la niñez, adolescencia y juventud, a partir de esta condición, se convierte en un promotor y organizador de la actividad artística y literaria, que canaliza los problemas de la vida espiritual, que busca sus raíces populares y estimula su participación en la creación. (A. Hart, 1978 y F. Castro, 2004).

La autora de esta investigación considera, que el Instructor de Arte es un especialista que posee dominio integral del trabajo de la cultura artística y visión global, lo que le permite analizar las relaciones interdisciplinarias e interrelaciones que se establecen entre las diferentes y las diversas ramas de la cultura para coordinarlas artísticamente y promover el trabajo cultural con las masas.

El trabajo cultural es un componente de la educación estética y del trabajo político-ideológico para la formación integral y armónica de los educandos, es la vía principal para el trabajo con el movimiento de Artistas Aficionados al arte, a través

de los talleres de apreciación y creación, la investigación sociocultural comunitaria, la formación estética de los educandos, la extensión y difusión cultural. La responsabilidad del desarrollo de esta actividad, siempre ha sido parte de la labor formativa y educativa de maestros, profesores y directivos escolares de las diferentes instituciones educativas y culturales.

En la actualidad ante las deficiencias que presenta la actividad artístico-cultural en la sociedad y específicamente en los centros educacionales, por la falta de preparación de los docentes y por el poco seguimiento y control que le brindan las diferentes instancias, se considera que con la llegada a la escuela de los Instructores de Arte, se convierten en los máximos representantes de esta actividad.

La observación sistemática al proceso de formación del Instructor de Arte durante cinco cursos escolares, desde el 2004-2005 hasta el 2008-2009, la evaluación de su desempeño, el intercambio con directivos del MINED, el MINCULT, la UJC, docentes, estudiantes y el equipo de trabajo que desde el departamento de Educación Artística de la (UCP) dirige el proceso de universalización, revelaron insuficiente preparación en la formación de este especialista para dirigir el trabajo cultural.

Se carece en la pedagogía de una teoría sobre dirección del trabajo cultural desde las funciones del Instructor de Arte como profesional de la educación. Es tratado en la literatura científica por los autores (A. Blanco, 2002, G. García 2004, S. Recarey y otros, 2004) que: lo docente-metodológico, la base orientadora-educativa e investigativa y de superación, no está develado en su contenido.

Estas ideas no permiten aún sustentar la concepción curricular del modelo de este profesional lo cual se evidencia en las insuficiencias identificadas al integrar la tarea del trabajo cultural a sus funciones como educador y al trabajo que demanda la escuela y otros espacios del trabajo sociocultural comunitario. Se constata que estas limitaciones en el diseño curricular inciden en el desempeño del egresado.

Desde este referente político y didáctico, las investigaciones presentadas en el 6to Congreso de la UNEAC por M. Barnet (1998), en el evento Comunidad 2000 de W. Leyva y de L. Tejeda (1999), entre otros; permiten configurar las aristas del

perfeccionamiento de los planes y programas de formación del Instructor de Arte en áreas como: la creación artística, el trabajo sociocultural comunitario-extensionista, la promoción de la cultura artística y el desarrollo de talleres de apreciación y creación y sus aficiones.

La determinación de las necesidades de preparación para esta tarea en la provincia Sancti Spíritus tomando como muestra el 100% de graduados se comporta de la siguiente forma:

El departamento de Educación Artística de la Universidad de Ciencias Pedagógicas de Sancti Spíritus, en sus actividades de validación y trabajo metodológico en los últimos tres cursos escolares centró sus reflexiones en estas insuficiencias y constató que se manifiestan las siguientes problemáticas:

En la formación existe una insuficiente preparación del Instructor de Arte para dirigir el trabajo cultural, en la teoría pedagógica se carece de precisiones que orienten su rol en esta actividad, en el currículo de la formación no quedan revelados con precisión los conocimientos, habilidades, actitudes/valores que debe adquirir para dirigirla y los indicadores para su medición.

Se genera la contradicción entre: La necesidad de un Instructor de Arte formado para dirigir el trabajo cultural, capaz de concretar la política cultural del país en el modelo pedagógico cubano, con un propósito concientizador y formativo y la insuficiente preparación y precisiones en la teoría en cuanto al rol que debe desempeñar en la escuela y en la sociedad. Tampoco se revela el contenido a incluir en el currículo de su formación.

Desde este referente, para solucionar la contradicción formulada, se plantea como **problema científico** de la investigación: ¿Cómo contribuir a la formación del Instructor de Arte para la dirección del trabajo cultural?

El Objeto de estudio se centra en: el proceso de formación del Instructor de Arte.

El Campo de acción está dado en. La **formación** del Instructor de Arte para la dirección del trabajo cultural.

En correspondencia con el problema, el **Objetivo** de la investigación consiste en: Proponer una estrategia curricular que contribuya a la formación del Instructor de Arte en la dirección del trabajo cultural.

Las preguntas científicas de la investigación de la problemática, son las siguientes:

- 1- ¿Qué fundamentos teóricos metodológicos sustentan la formación del Instructor de Arte en la dirección del trabajo cultural?
- 2- ¿Cuál es el estado del proceso de preparación del Instructor de Arte para contribuir a su formación en la dirección del trabajo cultural?
- 3- ¿Qué estrategia elaborar para la formación del Instructor de Arte en la dirección del trabajo cultural?
- 4- ¿Qué calidad tuvo la estrategia diseñada para la formación del Instructor de Arte en la dirección del trabajo cultural a partir del criterio de expertos?

Como **tareas científicas se formulan.**

- 1- Determinación teórica metodológica de la formación del Instructor de Arte y su rol en la dirección del trabajo cultural.
- 2- Estudio del estado de la preparación del Instructor de Arte para contribuir a su formación en la dirección del trabajo cultural.
- 3- Elaboración de la estrategia curricular para la formación del Instructor de Arte en la dirección del trabajo cultural.
- 4- Evaluación de la calidad de la estrategia curricular para la formación del Instructor de Arte en la dirección del trabajo cultural por el criterio de expertos.

Variable independiente: Estrategia curricular para la formación del Instructor de Arte en la dirección del trabajo cultural.

Variable dependiente: Nivel de preparación del Instructor de Arte en formación para la dirección del trabajo cultural.

Consideramos al Instructor de Arte preparado para dirigir el trabajo cultural cuando es capaz de conocer la ejecución, control y dirección de este proceso y está motivado por el mismo.

Operacionalización de la variable dependiente

Dimensión I: Conocimientos para la ejecución y dirección del trabajo cultural en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Indicadores.

- 1.1. Dominio del contenido, relacionado entre otros con documentos normativos sobre la política cultural y educacional del país.

- 1.2. Conocimiento sobre la dirección del trabajo cultural en relación con el diagnóstico de la comunidad escolar.
- 1.3. Coherencia lógica de la tarea dirección para el trabajo cultural
- 1.4. Dominio sobre la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de la creación artística y literaria con el movimiento de artistas aficionados al arte.

Dimensión II: Motivación y orientación para dirigir el trabajo cultural.

Indicadores.

- 2.1. Aseguramiento del nivel de partida para que pueda el instructor adquirir la tarea dirección del trabajo cultural.
- 2.2. Establecimiento de los nexos entre lo conocido y lo nuevo por conocer, para orientar cada uno de los componentes de la tarea dirección del trabajo cultural.
- 2.3. Motivación y disposición hacia el aprendizaje de los componentes de la tarea dirección del trabajo cultural, manifestando satisfacción por el resultado de las acciones realizadas en el trabajo cultural con la comunidad escolar de modo que el contenido adquiriera significado y sentido personal para los instructores de arte.
- 2.4. Orientación hacia la adquisición de la tarea dirección del trabajo cultural mediante acciones reflexivas y valorativas de los instructores de arte teniendo en cuenta la necesidad de perfeccionar los mecanismos para elevar los resultados.
- 2.5. Demostración de gustos y preferencias en su actuar y responsabilidad en relación con la misión asignada y el compromiso contraído.

En la investigación la población está integrada por 87 Instructores de Arte del Curso para Trabajadores (CPT) de la sede pedagógica del municipio Sancti Spíritus, 16 de primer año, 20 de segundo año, 22 de tercer año y 11 de cuarto año. La muestra la constituyen 11 instructores de primer año, 12 de segundo año, 12 de tercer año y 11 de cuarto año. La selección es no probabilística intencional porque son instructores en formación que tienen a su cargo el desarrollo de los procesos culturales en la escuela y en otros escenarios, tienen buen rendimiento

académico, buena evaluación profesoral y disposición para asumir los cambios en la formación.

En la investigación fueron utilizados los siguientes métodos, procedimientos y técnicas:

Métodos del nivel teórico:

Histórico y Lógico: permitió abordar los antecedentes históricos y las particularidades del proceso de formación del Instructor de Arte en Cuba, su rol como educador y trabajador de la cultura y como profesional de la educación, desde sus funciones docente-metodológica, orientadora-educativa y de investigación-superación y en la tarea dirección del trabajo cultural.

Análisis y Síntesis: se utilizó durante todo el proceso investigativo, permitió analizar de forma preliminar la interpretación de los datos que ofrecieron los métodos y técnicas con las que se diagnosticó el estado de la formación del Instructor de Arte. A partir de la síntesis se elaboró la estrategia para contribuir a su formación en la tarea dirección del trabajo cultural. Posibilitó analizar integralmente los resultados y redactar el informe escrito.

Inductivo y Deductivo. Se utilizó para determinar la lógica objetiva y la realidad de la formación del Instructor de Arte en la de dirección cultural.

Modelación: permitió la elaboración de la estrategia curricular para contribuir desde las funciones del Instructor de Arte, a su formación en la dirección del trabajo cultural. Con su empleo se determinó el tipo de estrategia, se estructuraron las acciones y se pudo comprobar su validez.

Enfoque sistémico: fue utilizado para concebir el proceso de investigación como un sistema, determinando sus nexos, relaciones de dependencia, subordinación e interrelación, así como elementos y criterios teóricos-metodológicos de la dirección del trabajo cultural y de la estrategia curricular en su organización y coherencia

Métodos y técnicas del nivel empírico:

Observación al proceso de enseñanza-aprendizaje del Instructor de Arte: permitió constatar su desempeño para determinar las potencialidades y las

transformaciones experimentadas en la adquisición de la tarea dirección del trabajo cultural.

Entrevista: se realizó para determinar las necesidades del proceso de formación del Instructor de Arte, en función de prepararlos en la dirección del trabajo cultural y en la evaluación de la efectividad de la estrategia.

Encuesta: para determinar el estado de los conocimientos de los instructores relativos al trabajo cultural; permitió constatar las limitaciones del proceso de formación del Instructor de Arte en la dirección del trabajo cultural.

Análisis documental: se utilizó para estudiar discursos e indicaciones del MINED, el MINCULT y la UJC, realizar críticas al plan de estudio, al diseño curricular, a los programas de disciplinas y asignaturas, lo que permitió precisar las potencialidades y necesidades existentes para diseñar una estrategia que contribuyera a la formación del Instructor de Arte en la dirección del trabajo cultural.

Criterio de expertos: se utilizó la metodología del método comparación por pares para la validación de la estrategia, para la definición conceptual y para estructurar el contenido de la tarea dirección del trabajo cultural. Aportó criterios valiosos sobre el tema para su posible aprobación y validez en la formación del Instructor de Arte.

Métodos del nivel estadístico y/o procesamiento matemático.

Fueron utilizados en la estadística descriptiva a partir de la aplicación de determinados instrumentos y técnicas para precisar regularidades y constatar la validez de la estrategia e ir describiendo los resultados.

Análisis porcentual: para analizar cuantitativamente los datos aportados por los instrumentos aplicados y el procesamiento de estos con el método de comparación por pares.

La **Contribución Científica** de la tesis consiste en una estrategia curricular que se caracteriza como resultado científico desde de los cuatro componentes de proceso, validada a partir de talleres de saberes y experiencias que facilita la formación del Instructor de Arte en la dirección del trabajo cultural. Las acciones que se proponen en la estrategia, aportan la solución del problema científico

planteado porque son de naturaleza coherente, sistemáticas y abordan el problema de forma integral, aseguran la participación de todos los integrantes de la muestra, facilitando el desarrollo de actividades colectivas y la manifestación de modos de actuación profesional de acuerdo al desempeño de los Instructores de Arte en función de la dirección del trabajo cultural. Promueve en los participantes el interés por la socialización de las experiencias dadas sobre la base del desempeño en la dirección del trabajo cultural, encontrando soluciones conjuntas a este problema, para el fortalecimiento de la actividad profesional en la dirección del trabajo cultural.

La investigación en su estructura cuenta con: Introducción y dos capítulos. El capítulo I refiere el proceso de formación del Instructor de Arte en Cuba, las concepciones sobre el trabajo cultural y su dirección como contenido de la formación de dicho especialista. En el capítulo II se plantean los resultados del diagnóstico aplicado, se presenta la estrategia para la formación de los instructores en la tarea dirección del trabajo cultural y se evalúan cada una de las etapas de la estrategia propuesta, los procedimientos metodológicos y los indicadores por el criterio de expertos, además las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

CAPÍTULO I: EL PROCESO DE FORMACIÓN DEL LICENCIADO EN INSTRUCTOR DE ARTE: FUNDAMENTOS PARA UNA PROPUESTA CURRICULAR.

En este capítulo se abordan los antecedentes históricos, fundamentos filosóficos, sociológicos, psicopedagógicos y las particularidades que sustentan la formación del Instructor de Arte en Cuba, su rol como educador y trabajador de la cultura, las valoraciones que existen en la teoría sobre trabajo cultural y su dirección, así como la preparación que debe recibir el Instructor de Arte como profesional de la educación desde sus funciones docente-metodológica, orientadora-educativa y de investigación-superación en la tarea de dirección del trabajo cultural como actividad profesional y contenido de su formación.

1.1- El proceso de formación del Instructor de Arte.

El proceso de formación del Instructor de Arte en Cuba, ha tenido importantes antecedentes como los cursos de treinta días, tres y seis meses desarrollados por el Departamento de Extensión Teatral del Teatro Nacional de Cuba, los que se caracterizaron por la articulación de la concepción masiva y especializada, que devino en formación regular a partir de abril del año 1961 con la creación de la primera Escuela Nacional para la Formación de Instructores de Arte en el hotel Comodoro, el hotel Copacabana y en las casas del reparto Miramar.

Este proyecto mantuvo su continuidad en tres momentos más, (1976), (1990), con las escuelas de Jiguaní en la provincia Granma, la de Villa Clara y la de Pinar del Río, así como con los planes formativos emergentes que desarrollaron los Centros Provinciales de Superación para la Cultura durante 20 años y más, con la finalidad de hacer realidad la concepción del Dr. Fidel Castro Ruz, “desarrollar el arte y la cultura, precisamente para que lleguen a ser un real patrimonio del pueblo, que propicie una vida mejor en todos los órdenes espirituales; una vida mejor en el orden cultural”. (F. Castro, 2004: 19).

Mientras la formación de carácter técnico-artístico trascurría como superación continua atendida por el Ministerio de Cultura, se logró que, “los instructores de arte, llevaran la cultura al campo, a granjas, a cooperativas y laboraran como

docentes en centros educacionales de la enseñanza general en el Ministerio de Educación, a pesar de que no fueron formados con este fin”. (P. Sánchez, 1992).

La experiencia acumulada en la formación de estos profesionales propició que en el año 1985 fuera creada en el ISP “Enrique José Varona”, la primera Facultad de Educación Artística con las carreras de Licenciatura en Educación Musical, Licenciatura en Educación Plástica y que en 1987 ingresaran por la modalidad de cursos para trabajadores instructores de arte para continuar su superación profesional. Según criterio de la Dra. P. Sánchez (1992), los “perfiles de estas especialidades estaban diseñados con una concepción amplia, lo que posibilitó la formación de un docente-especialista integralmente preparado”. (P. Sánchez, 1992).

La obra de la Revolución dos décadas después proclamaba la cultura como el eje fundamental de la sociedad y en 1999 se puso en práctica la concepción estratégica de la Batalla de Ideas. Ello permitió la creación de 15 Escuelas para la Formación de Instructores de Arte en el país en el curso escolar 2000-2001, con este proyecto educativo y cultural se puso en práctica una nueva concepción de la formación del Instructor de Arte en Cuba.

En este proceso se articularon formas de preparación dinámica y contextualizada. Estas propiciaron que los egresados de estas escuelas continuaran sus estudios en cualquiera de las especialidades o carreras de Humanidades impartidas en los centros del Ministerio de Educación Superior y el Ministerio de Educación. La Licenciatura en Educación: Instructor de Arte surge como necesidad de potenciar en este profesional sus conocimientos pedagógicos para la labor cultural. Es creada en el curso escolar 2004-2005, y conformada desde los principios del modelo de Universalización de la Educación Superior, con un grado superior de complejidad por el incremento de los agentes de socialización, de los contextos formativos, de los escenarios de actuación y del tipo de relaciones que se establecen y que en sus propósitos garantiza el desarrollo de la vocación artístico-creadora y la actividad social-pedagógica de este especialista.

Para la Dra. M. Fuxá (2004); “la formación”: es un proceso de adquisición de conocimientos, habilidades, valores y la experiencia de la actividad creadora de

los profesionales, que habilitan al sujeto para el desempeño de una determinada actividad, de esta manera, la formación profesional debe garantizar una preparación científica en los aspectos generales, esenciales y básicos de su objeto de trabajo para preparar al profesional en la detección y solución de los problemas profesionales más generales y frecuentes que se manifiestan en el objeto de la profesión en los diferentes contextos. . (M. Fuxá, 2004: 17).

Los fundamentos del proceso de formación del Instructor de Arte descansan en ciencias, en los fundamentos filosóficos, sociológicos y psicopedagógicos, en la sensibilidad, en el gusto por las artes y en el espíritu crítico, con el objetivo de transformar a la escuela en el centro cultural más importante de la comunidad.

En este sentido existen los documentos normativos diseñados para cumplimentar los objetivos que tienen carácter formativo general. A través de ellos se plantean una concepción integradora y desarrolladora, sin embargo no contemplan la preparación y formación del instructor para dirigir la actividad cultural en diferentes contextos de actuación, fundamentalmente en la escuela.

Desde la modalidad de cursos para trabajadores, el proceso de formación del Instructor de Arte, se ha organizado teniendo en cuenta los cuatro componentes del proceso formativo: lo académico, lo laboral, lo investigativo y lo extensionista, con un diseño curricular disciplinar de cuatro años de duración, lo cual constituye una novedad en carreras de las (UCP). Está estructurado horizontalmente por años académicos y verticalmente por disciplinas y asignaturas con enfoque interdisciplinario por semestres, “ambos subsistemas se han diseñado para lograr que funcione adecuadamente como un sistema” (P. Horruitinier, 2007). Entonces la concepción integrada por estos cuatro componentes refleja las acciones que a nivel de carrera, de disciplina y de año se deben desarrollar para cumplimentar desde la formación dichos propósitos.

El componente académico contribuye desde lo formativo a potenciar los conocimientos para el desarrollo de la profesión, el investigativo ha sido dirigido a solucionar los procesos culturales de los diferentes contextos de actuación, fundamentalmente los de la escuela, el componente laboral se realiza en estrecho vínculo con el trabajo científico estudiantil y la actividad metodológica en cada

institución educativa desde un enfoque holístico, con la finalidad de propiciar la profesionalización del docente.

El laboral también se ha concebido en unidad con el extensionista con el objetivo de que este profesional como educador y trabajador de la cultura sea el principal gestor y protagonista a partir del diagnóstico y caracterización del entorno sociocultural, de las transformaciones que se generen en los procesos culturales de la escuela y de la comunidad.

Otras influencias formativas de carácter extensionista, laboral e investigativo se relacionan con la participación de los instructores en actividades que se desarrollen en las instituciones culturales, políticas y sociales del territorio: eventos científicos, históricos, pedagógicos, culturales, de estudio e investigación del patrimonio cultural, festivales de cine, de lectura, música, teatro, ferias del libro, proyectos culturales de transformación de las escuelas, los barrios y comunidades, en los cuales su asistencia se orienta a analizar los problemas culturales en los que debe comprender la responsabilidad que tiene como gestor de la actividad cultural.

La organización de este proceso educativo, desde el primer año de la carrera prepara al Instructor de Arte para el ejercicio de la profesión como especialista en una de las cuatro manifestaciones artísticas para laborar en cualquier contexto de actuación, con énfasis en la escuela de cualquier educación, tiene en cuenta dos categorías, actividad y comunicación. En el segundo, tercero y cuarto año de la carrera, continúa la habilitación en los contenidos básicos y específicos que les permite ejercer su actividad profesional, con la finalidad de que logre ser participante activo en la transformación de la sociedad a partir del encargo social encomendado.

En este proceso de formación, entendido como “el proceso de apropiación de conocimientos, habilidades, valores y métodos de trabajo pedagógico que prepara al estudiante para el ejercicio de las funciones profesionales pedagógicas, y se expresa mediante el modo de actuación profesional que va desarrollando a lo largo de la carrera” (M. V. Chirino, 2002:1), refuerza el aprendizaje a través del método de la tutoría que se adapta a las características de dichos profesionales,

junto al trabajo cohesionado del claustro de docentes, a los objetivos de trabajo del Sistema de Casas de Cultura y a la labor política de la Brigada de Instructores de Arte “José Martí”.

La característica del plan de formación de este profesional implica la selección por parte del departamento de Educación Artística de la Facultad de Educación Media Superior en la Universidad de Ciencias Pedagógicas: “Silverio Blanco Núñez,” del claustro de docentes para las sedes pedagógicas universitarias y las microuiversidades, formado por profesionales del MINED y especialistas del MINCULT que imparten las disciplinas de formación académica y formación especializada en cuatro manifestaciones artísticas.

Se le encarga a organismos e instituciones (UJC-MINCULT-MINED y UCP), la misión de acompañar a esta nueva promoción de especialistas, el interés de formar a un profesional como resultado de un proceso encaminado a una transformación, que se expresa en actividades organizadas de modo sistemático y coherente, que le permite al estudiante actuar conscientemente y creadoramente. El proceso debe preparar al estudiante como sujeto activo de su propio aprendizaje, hacerlo capaz de transformar la realidad en la que interviene y transformarse a sí mismo. Cárdenas. Y (2006). Tesis en opción del grado científico de doctor. “La Educación moral en estudiantes de Ciencias Naturales.

Sin embargo, la responsabilidad del diseño curricular es de los profesores de la Universidad de Ciencias Pedagógicas, quienes consiguen ajustar las decisiones didácticas, en interés de cumplimentar el plan de estudio y satisfacer las necesidades del proceso de formación del Instructor de Arte según los diferentes contextos de actuación.

Tomando en consideración que el contenido de las diferentes asignaturas y disciplinas del plan de estudio, propician el desarrollo de las potencialidades creativas del Instructor de Arte, el proceso de formación debe concebirse desde una concepción de aprendizaje desarrollador, donde la experiencia artístico-creadora los prepare para la solución de los problemas profesionales.

Los programas que se imparten, delinean los contenidos esenciales para el cumplimiento de su labor como educador y trabajador de la cultura que se

fundamentan en los trabajos de Blanco (2000), Parra (2002), Addine (2004), Fuxá (2004), Cortina (2005), H. Fuentes (2007), quienes consideran que la formación es un proceso que posibilita el desarrollo de los futuros profesionales para su desempeño lo cual justifica que sea un proceso organizado y planificado de los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje para su posterior dirección. Coincidiendo con el investigador P. Horrutinier (2007), en este proceso de formación se deben” identificar tres dimensiones esenciales, para su desempeño exitoso en la sociedad; ellas son: la dimensión instructiva, la dimensión desarrolladora, la dimensión educativa y las dos ideas rectoras que constituyen hilos conductores del mismo: La unidad entre la educación y la instrucción y la vinculación del estudio con el trabajo”. P. Horrutinier, 2007).

Al respecto, el perfil de desempeño para el Instructor de Arte, establece funciones que se corresponden con los cinco objetivos fundamentales de su trabajo en la escuela.

1. Implicación en la docencia a partir de los talleres de apreciación y creación en sus diferentes variantes.
2. La creación artística y literaria a través del movimiento de artistas aficionados, en la escuela, Casas de Cultura y en otras instituciones y espacios.
3. La promoción de la cultura artística y la investigación sociocultural comunitaria.
4. La preparación técnico-metodológica del personal docente.
5. La transformación del entorno visual y sonoro de la escuela.

Al realizar la revisión bibliográfica de las investigaciones y propuestas metodológicas desarrolladas en las Universidades de Ciencias Pedagógicas del país, la autora de esta tesis ha constatado que solamente investigadores del departamento de Educación Artística de la UCP “Luz y Caballero” de la provincia Holguín realizaron en el curso escolar 2007-2008 una aplicación experimental de modificaciones al Plan de Estudio, tomando en cuenta otras necesidades en la preparación y formación del Instructor de Arte, este estudio conllevó a rediseñar la concepción teórica y metodológica de tres programas de disciplinas.

Estas consideraciones se convirtieron en marco de referencia para el perfeccionamiento del Plan de Estudio y el proceso de formación de este

profesional, porque el modelo de la escuela cubana debe garantizar la preparación de este profesional en los diferentes contextos de actuación.

Es por ello que el plan del proceso docente para este profesional, quedó organizado en un Currículo Base, un Currículo Propio y otro Optativo / Electivo, que contienen los elementos que garantizan la formación con un perfil amplio en todos sus campos de acción, teniendo en cuenta las características del perfil de la especialidad, sus escenarios de actuación, sus necesidades, así como la experiencia del claustro de profesores y de especialistas.

En el currículo base se aprobaron disciplinas comunes para todos los años del proceso de formación, unificándose contenidos de las diferentes disciplinas e integrándose aquellos relacionados con las necesidades técnicas y artísticas, abarcando el instrumental teórico, metodológico y práctico interrelacionado y necesario para el Instructor de Arte en las cuatro manifestaciones artísticas propias de su desempeño.

Se arribó a la conclusión de que la integración de los diferentes componentes del proceso formativo propiciarán la habilitación, entrenamiento y desarrollo de las tareas básicas desde las funciones: docente-metodológica, orientadora-educativa, de investigación-superación, en esta concepción toda las acciones que determinan la formación de este profesional.

Sin embargo, aunque la concepción actual supera los vacíos anteriores, una de las insuficiencias que se ha constatado presenta el proceso de formación desde el Modelo del Profesional, es que existen limitadas precisiones porque no se declara cómo preparar y formar al Instructor de Arte para que asuma el rol que le corresponde en la dirección del trabajo cultural en diferentes contextos de actuación, con énfasis en la escuela.

1. 2- El trabajo cultural. Aproximaciones a una teoría.

En Cuba, desde la etapa inicial de la lucha por la formación de una conciencia nacional y del sentimiento de la nacionalidad en el siglo XIX, la escuela y el magisterio cubano han sido eslabones esenciales y sustento de las ideas más avanzadas, han permitido mantener vivas y activas la cultura, la identidad y la

tradición. Del legado pedagógico y del sólido movimiento educativo integrado por F. Varela (1890), J. L. y Caballero (1895), J. Martí (1853), E. J. Varona (1874), germinó un fuerte movimiento artístico, literario e intelectual, que siempre ha estado presente en el quehacer cultural a lo largo de la historia de las expresiones más refinadas del arte y la cultura nacional. (Hart, 1986).

A partir del Triunfo de la Revolución en enero de 1959, toda esta tradición histórica aparece contenida en los documentos de Estado donde ha quedado trazada la política educativa y cultural del país: Palabras a los Intelectuales (1961), las Conclusiones y Acuerdos del Primer Congreso de Educación y Cultura (1971), en la Tesis sobre Cultura Artística y Literaria aprobada en el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba (1975) y en los preceptos de la Constitución de la República de Cuba referidos a la Cultura y Educación (1976).

En estos documentos, se declara que el primer objetivo de la educación es la cultura, y que el primer promotor de la cultura es el maestro (Hart, 1988) y que la educación estética es prioridad para lograr la formación integral de la personalidad de los alumnos; también se proclamó al trabajo cultural, el componente político-ideológico que permite alcanzar esta aspiración.

En esta etapa de verdadera transformación artística, se creó la Escuela Nacional para la Formación de Instructores de Arte y comenzó la formación de especialistas en cuatro manifestaciones artísticas, a partir de “una profunda política destinada a la democratización de la cultura”, a la extensión de la cultura a las zonas más apartadas del país.

La creación de instituciones de todas las expresiones y manifestaciones culturales, propició formular estrategias para desarrollar el trabajo cultural, con el objetivo de fomentar y orientar el trabajo de artistas e intelectuales, el rescate de las tradiciones culturales y la dignificación del trabajo artístico y literario; estuvieron entre ellas: el Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos (1959), el Ballet de Cuba, el Conjunto Folklórico Nacional, Danza Nacional de Cuba, el Coro Nacional (1959), Casa de las Américas (1960), el Instituto de Etnología y Folklore,

la Biblioteca Nacional, la UNEAC, el Instituto Cubano de Radio Difusión, la Escuela Nacional de Arte, el Consejo Nacional de Cultura, (1961) entre otros.

El Dr. Fidel Castro (1961, 2004, 2005), el Dr. A. Hart (1978, 1987), los intelectuales, Waldo Leyva, (1999) y Abel Prieto (2007), han aportado ideas significativas en relación con el trabajo cultural en la sociedad y en la escuela.

Es decir, que el trabajo cultural es expresión de una estrecha interacción e interrelación entre la creación de las masas populares y la creación profesional como reflejo de la realidad social, por lo que las acciones para desarrollarlo deben estar encaminadas a reafirmar los valores de la cultura nacional y su historia, la conservación, el rescate, difusión del patrimonio cultural y la riqueza artística e histórica de la nación; debe contribuir al desarrollo de la identidad nacional y de la vocación universal, se lleva a cabo en nuestro país con el fin de lograr la participación activa de todo el pueblo en el disfrute, la apreciación, la creación artística y literaria; así como en el conocimiento, conservación y difusión de los valores de la cultura popular tradicional, los mejores valores de la cultura universal, del patrimonio histórico, político y social de la nación” (MINCULT, 1984), este concepto es aplicable a la escuela como principal centro cultural de la comunidad, cuyo objetivo se dirige a la formación integral de la personalidad de los estudiantes.

Según los Dres. A. Hart, (1978) y L. Tejeda, (2000), el trabajo cultural en la sociedad y en la escuela, está orientado hacia dos direcciones: El desarrollo de la cultura artística y literaria y el trabajo sociocultural comunitario.

La cultura artística es valor formativo importante para la sociedad; es expresión genuina de la nacionalidad, conformada por las diferentes manifestaciones y expresiones culturales de múltiples rasgos de carácter étnico y socio-histórico; posibilita: la asimilación de las mejores tradiciones de la cultura nacional y el desarrollo de la cultura universal; se concreta a través de la creación artística con la formación del movimiento de artistas aficionados y la educación de un público activo, participativo y transformador.

El trabajo sociocultural comunitario es un proceso que se desarrolla a partir de

políticas, concepciones, métodos y medios de comunicación avanzados, que coloquen el eje de sus intenciones en el desarrollo personal y grupal de transformación desde la comunidad, propicia el protagonismo a partir de sus signos portadores, dirigido a potenciar sus auténticos valores, estimulando su acción activa, productora, participativa e independiente (W, Leyva, 2000).

La autora de esta investigación al respecto considera que el trabajo sociocultural comunitario, se expresa a través de la educación estética, la vida, la comunicación, las relaciones interpersonales y la preservación de la identidad cultural, así como a través de todos los agentes socializadores que participan en él.

Estas direcciones del trabajo cultural en la sociedad y en la escuela según criterio de la Dra. L. Tejeda (2000), deben asumirse desde tres subprocesos:

Uno relacionado con la formación de la identidad que contempla acciones dirigidas al conocimiento del patrimonio histórico, cultural y natural de la nación, de la provincia y la localidad, otro a la comunicación, destinado a conocer los distintos tipos de lenguajes; el verbal, el escrito, el simbólico, el gráfico, el gestual, el corporal, el musical, el danzario, el plástico, que permitan proporcionar los códigos necesarios para comprender la cultura y poder expresarse y el último orientado al desarrollo de la creatividad en función de la búsqueda de lo nuevo, de producir nuevas ideas para construir una nueva realidad cada vez más transformadora, que contribuyan a la formación integral de los educandos.

Esta idea se dirige a asumir “la educación de los alumnos como el proceso de aprendizaje de los contenidos de la cultura y su conversión” (L. Tejeda, 2000) y a la escuela como espacio vivo de tradición cultural que posibilita la asimilación y producción de los diversos rasgos y valores culturales que van desde el lenguaje, hasta las formas de cultivo, los saberes sobre la vida popular y cotidiana; las costumbres, las tradiciones, las ideas, los valores éticos; las experiencias obtenidas de la conducta y actitud de los hombres en su devenir histórico y social.

Los procesos culturales que se desarrollan en la sociedad y en la escuela son los matutinos, el recreo socializador escolar, los actos revolucionarios y patrióticos, la

clase de las diferentes asignaturas y materias que reciben los alumnos, los horarios de descanso, los talleres de apreciación y creación en sus diferentes variantes, los grupos de creación de aficionados, el desarrollo de las manifestaciones artísticas, la promoción de la cultura artística, la preparación técnico-metodológica del personal docente, el proceso de transformación del entorno visual y sonoro de la comunidad escolar, los espacios creados para la reflexión y debate de un libro o tema artístico o cultural.

Las formas de trabajo cultural, tienen un amplio margen para manifestarse, entre ellas las visitas a las diferentes instituciones e instalaciones culturales: casas de cultura, bibliotecas, cines, museos, monumentos, galerías de exposiciones, librerías, fondo de bienes culturales. Los encuentros de artistas y personalidades de la cultura es otro aspecto importante en el decursar del trabajo cultural, se destacan; los talleres literarios, talleres de creación artística, encuentros de la trova, encuentros de clubes y aficiones, encuentros de tríos, realización de festivales, concursos, ferias del libro, semanas y jornadas de la cultura, festejos tradicionales. Todos posibilitan la elevación del acervo cultural de la comunidad escolar y de la sociedad.

En el curso escolar 1999-2000, el Ministerio de Educación al evaluar los resultados del desarrollo integral de la actividad cultural en los centros educacionales y el cumplimiento de los objetivos de la Educación Estética, reconoció que se constatan insuficiencias, por lo que se determinó como línea esencial priorizar el trabajo cultural en los centros docentes, elaboró la Estrategia Nacional para el Perfeccionamiento de la Educación Estética, firmó el Convenio de Trabajo MINED-MINCULT para garantizar la promoción de la cultura artística en las escuelas, creó el departamento de esta especialidad a nivel central y se revitalizaron las comisiones provinciales y municipales de Cultura y Educación, las cuales funcionan como espacio de coordinación de acciones entre las diferentes entidades e instituciones culturales de los diferentes ministerios.

En el curso escolar 2004-2005, ante la presencia del Instructor de Arte en la sociedad, en el modelo pedagógico cubano y en la creación de la carrera

Licenciatura en Educación Instructor de Arte, así como por la necesidad de que el trabajo cultural en la escuela, se planteó que; “son los instructores, los máximos responsables de la cultura y el arte en las instituciones docentes y deben solucionar las problemáticas vinculadas con su desempeño profesional”ⁱⁱ. (P. Morales, 2000).

Al respecto, en octubre del 2004, el Dr. Fidel Castro Ruz afirmaba: “Con la llegada de los instructores de arte se consolida la escuela como la institución más importante de la comunidad. Los resultados de su labor se reflejarán en el seno de la familia. Con su presencia se enriquece el sistema de trabajo con los niños, adolescentes y jóvenes que se ha ido conformando en estos años de Batalla de ideas”. (F. Castro, 2004: 46).

Para concretar con efectividad el trabajo cultural y alcanzar los objetivos de la formación integral y humanista de los alumnos, es necesaria la participación de forma activa y sistemática de los instructores de arte en las reuniones de los órganos de dirección, técnicos y metodológicos de la escuela. (P. Morales, 2000).

En la reunión de la Cátedra Martiana, órgano de trabajo que se reúne una vez al mes en la escuela, para analizar, valorar y prever todas las actividades que se deben a desarrollar en cada mes, asistirán todos los instructores de arte asignados al centro educacional para valorar propuestas y sugerencias de actividades artísticas y culturales, por eso es imprescindible la participación del instructor jefe del grupo.

En la reunión de Coordinación, donde se explican las necesidades de recursos humanos, materiales y de apoyo institucional, se aprueban todas las actividades proyectadas en la reunión anterior, se coordina entre todos los directivos y organismos las acciones que se van a desarrollar para dar cumplimiento a los objetivos trazados.

La reunión del Consejo de Dirección, que constituye la actividad de mayor importancia en la institución educacional, se aprueban todas las tareas planificadas para el mes o para el curso. A esta reunión asiste el Instructor de Arte jefe del grupo y centra su intervención en el apoyo que necesita para asegurar las

actividades propuestas, explica la intencionalidad formativa y resultados esperados.

También los instructores de arte participarán en la reunión del Consejo Técnico o a la actividad dirigida a la preparación técnico-metodológica del personal docente de la institución educacional para impartir temas metodológicos según cronograma establecido y convenido entre el jefe de este órgano y el jefe de los instructores.

Es de vital importancia la presencia de todos los instructores de arte asignados al centro educacional en las reuniones de los Departamentos, Ciclos o de Grado, porque es la actividad que permite la organización del trabajo de la escuela, para valorar, analizar y aprobar todas las tareas planificadas para el mes o para el curso en estos niveles de dirección. (P. Morales, 2000).

Para el sistema de formación de docentes, el 14 de junio del 2000, se indica para los Institutos Superiores Pedagógicos en el documento Proyecciones Estratégicas para la Masificación de la Cultura incluir en el sistema de trabajo, las áreas claves para desarrollar el trabajo cultural desde dos objetivos fundamentales: Formación curricular y superación, así como a través de la formación extracurricular. Las acciones para dar cumplimiento a ambas propuestas se dirigen:

- Al perfeccionamiento de los perfiles ocupacionales y modelos del profesional de las carreras pedagógicas, incluyendo aspectos relacionados con el trabajo cultural, a partir del diagnóstico de las potencialidades y carencias culturales de los estudiantes y el colectivo pedagógico, además se orientó incluir este tema en el sistema de preparación científico-metodológica, en la investigación científica estudiantil y profesoral, en los proyectos investigativos y planes de Ciencias e Innovación Tecnológicas de cada territorio.(MINED, 2000).

Es decir, asumir el trabajo cultural, como vía de la educación artística desde su planificación, organización, orientación, control y evaluación, para lograr que esta actividad se convierta en una tarea esencial del desempeño de todos los docentes y especialmente como actividad profesional de los instructores de arte.

Con las nuevas modificaciones y el perfeccionamiento del Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Educación: Instructor de Arte, en enero del 2010, se determinó por la Comisión Nacional de la Carrera, realizar precisiones en relación con las funciones del Instructor de Arte como profesional, se consideró que su rol está determinado en los diversos contextos de actuación, estas tareas constituyen un modo de especialización, especificación y combinación de sus funciones para hacer realidad el encargo social.

Las funciones del modelo del profesional del Instructor de Arte, constituyen la exteriorización de las propiedades inherentes a la profesión de educador desde los contenidos de las manifestaciones artísticas. Son funciones, la docente-metodológica, la orientadora-educativa, la investigativa y de superación.

La función docente-metodológica posibilita la profesionalización del instructor a través del dominio de las acciones esenciales de la docencia y la preparación metodológica del contenido de la profesión, que lo prepara para cumplir los cinco objetivos fundamentales de su trabajo en la escuela (F. Castro, 2004), que se corresponden con las diecinueve funciones de su desempeño. (Carta Circular Conjunta UJC-MINCULT-MINED, 2004).

En la función orientadora-educativa, se incluyen tareas para brindar ayuda en el proceso de desarrollo de la personalidad de los educandos, para descubrir sus potencialidades artísticas, limitaciones y solucionar problemas de los educandos (como individualidad) y en los grupos (como colectividad) en las instituciones educativas.

La investigación-superación como función, contiene tareas dirigidas al análisis crítico de su trabajo en la educación artística y en la problematización y reconstrucción de la teoría y la práctica educacional en los diferentes contextos de actuación donde labora como profesional. (Modelo del Profesional, 2010).

En la práctica la concreción del trabajo cultural se sustenta en el rol que desempeña el Instructor de Arte en este proceso; en la participación activa y dinámica en la dirección escolar, en la capacidad que tenga para propiciar cambios profundos y que sus actividades produzcan impacto en la comunidad

escolar, así como en el protagonismo que debe asumir para dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje de las manifestaciones artísticas y el trabajo cultural con un contenido educativo en particular.

Tal consideración exige, el diseño de acciones teóricas-metodológicas de la tarea dirección del trabajo cultural que contemple los aprendizajes necesarios, los conocimientos, habilidades y actitudes/valores que posibiliten preparar y formar a este especialista dadas sus funciones.

1.3- La preparación del Instructor de Arte en la tarea dirección del trabajo cultural como contenido de su formación y sustentada en fundamentos teóricos, didácticos y metodológicos.

En este epígrafe se resume el deber ser establecido en el currículo de formación del Instructor de Arte para lograr la dirección del trabajo cultural.

La sistematización teórica realizada por esta investigadora, en la revisión de documentos de los Dres. A. Hart (1980), L. Tejeda (2000), el análisis del contenido de la Estrategia Nacional para el Perfeccionamiento de la Educación Estética (2000), la valoración de los cinco objetivos fundamentales para el trabajo de los instructores de arte en la escuela del Dr. Fidel Castro Ruz (2004) y las prioridades del MINED para este curso escolar donde se destaca la necesidad de lograr transformaciones en la sociedad y en la escuela, permitieron asumir la definición tarea dirección del trabajo cultural. “Es la actividad profesional esencial del Instructor de Arte, en la que se planifica, organiza, ejecuta, evalúa y controla la creación artística y literaria del movimiento de artistas aficionados al arte, la apreciación y creación de las manifestaciones artísticas y sus aficiones en diferentes variantes, la preparación técnico-metodológica del personal docente para educar estéticamente a sus alumnos, la promoción y gestión de la cultura artística, la investigación sociocultural comunitaria, en función del disfrute estético, la práctica de la manifestación artística preferida y la recreación sana de la comunidad escolar.(Álvarez, 2010).

La formación del instructor de arte en la dirección del trabajo cultural como profesional de la educación, se sustenta en la función didáctica metodológica, orientadora educativa e investigativa y de superación. Los talleres de creación

artística, de preparación del personal, promoción de la cultura y la investigación sociocultural son elementos esenciales que contribuyen a esta tarea. Como **contenido** de la formación, se manifiesta en los conocimientos de documentos del estado sobre política. Las **habilidades** se aplican de manera creadora en la política cultural y educativa, alcanzando condiciones de gestor del trabajo a través de actitudes y valores. Todo esto condiciona el rol del profesional pedagógico del instructor de arte, para la tarea de dirección del trabajo cultural, que en su contenido tiene que dirigir:

La creación artística y literaria del movimiento de artistas aficionados al arte.

Es el área donde el Instructor de Arte desarrolla las capacidades creadoras a través de la creación de grupos y unidades artísticas con aficionados en todas las manifestaciones y enseña múltiples vías de solución a diversos problemas artísticos que existen en el contexto de actuación profesional como; montajes de espectáculos culturales, celebración de las semanas de la cultura, las ferias de arte popular y las presentaciones de libros entre otros eventos.

Los talleres de apreciación y creación de las diferentes manifestaciones artísticas y sus aficiones en sus diferentes variantes.

Es una forma de organización pedagógica del proceso de aprendizaje, es un espacio donde se desarrollan capacidades, se producen conocimientos, se establecen nuevas formas de comunicación y se potencian habilidades para saber escuchar, reflexionar, discutir y comunicar ideas. Tiene varias dimensiones: educativa, social, de creatividad y de acción en la práctica. Se necesita para su desarrollo dominar el programa cultural del territorio y realizar el diagnóstico sociocultural.

La preparación técnico-metodológica del personal docente para educar estéticamente a sus alumnos.

Es la forma en la que el Instructor de Arte realiza la preparación del personal docente en lo técnico y metodológico, se planifica en correspondencia con las necesidades e intereses de estos, se desarrolla en forma de asesoramiento de los lenguajes extra-verbales, visuales y sonoros, gestual, corporal en el proceso de

enseñanza-aprendizaje para desarrollar la percepción estética de los educandos y ampliar sus vivencias y formas de comunicación en función de contribuir a su formación integral.

La promoción de la cultura artística.

La promoción es un proceso de participación que se desenvuelve en el ámbito institucional y comunitario, determina los nexos entre la cultura y el desarrollo, posibilita la adquisición de habilidades para gestar proyectos culturales integrales y lograr la transformación de la comunidad escolar. A partir del diagnóstico de necesidades se pone en práctica las potencialidades creativas de grupos e individuos en diferentes contextos (Y. Deriche, 2004). Algunas de sus vías de acción: son la animación sociocultural, la creación, la extensión, la investigación, la educación estética y la programación cultural.

La investigación sociocultural comunitaria.

Se realiza en tres direcciones y posibilita el rescate, conservación y preservación de aquellos valores que determinan lo auténtico de la comunidad. El Instructor de Arte investiga las raíces que dieron origen a su identidad y analiza los procesos que definen su razón de ser, enriquece el contenido que imparte en los talleres de apreciación-creación y también los utiliza al trabajar con los grupos portadores para garantizar la permanencia y el sentido de pertenencia de sus miembros.

Desde el rol del Instructor de Arte como profesional de la educación, las abordadas por (S, Alonso, 2005, J. Chávez, 2005 y J. R. Bañobre, 2009), la dirección del trabajo cultural se asume como actividad pedagógica profesional, debido a que se establece un enlace armónico entre los diversos procesos culturales con las actividades del desempeño del Instructor de Arte teniendo en cuenta el encargo social “el proceso educativo de enseñanza-aprendizaje de las manifestaciones artísticas y el trabajo cultural en particular, en los diferentes escenarios, públicos y formas organizativas que el desarrolle”.(M. Profesional, 2010).

El conocimiento de los fundamentos de la dirección y su utilización consciente en la tarea dirección del trabajo cultural como actividad pedagógica profesional del Instructor de Arte, está determinada por un:

- Marcado carácter técnico-metodológico y científico-pedagógico en su desarrollo, orientado hacia la transformación de la comunidad escolar.
- Se caracteriza por su enfoque comunicativo que se genera al cumplimentar las acciones que corresponden a las distintas funciones como profesional de la educación, de esta forma, la actividad de trabajo cultural como actividad de dirección es objetiva, especializada, relativamente homogénea y se concreta en su esencia a través de las funciones del instructor como educador y trabajador de la cultura en la comunidad escolar.

Metodológicamente el papel del instructor es jerarquizar los objetivos que se deben alcanzar, determinar qué debe hacerse para lograrlos (planifica), crear las condiciones para que se desarrollen las actividades (organiza), orientar la ejecución de las tareas asignadas (ejecuta), comprobar el funcionamiento de todo el proceso y el cumplimiento del objetivo propuesto (controla) para lograr la formación estética de sus alumnos y evalúa todo el proceso.

Durante la planificación deberá diseñar acciones estratégicas, garantizar las condiciones previas para asegurar el cumplimiento del objetivo, promover e integrar la influencia de los factores asociados al desarrollo del trabajo cultural a partir de planes y programas de estudios.

En la etapa organizativa, concretará el sistema de relaciones de coordinación funcional y de colaboración operativa permitiendo instaurar la integración para la sostenibilidad de los resultados. Se realizará el diagnóstico sociocultural de la comunidad escolar y se prepararán a los agentes socializadores y a los colaboradores (maestros, profesores, padres, familia, personalidades de la cultura, profesionales de la comunidad, especialistas de instituciones políticas, sociales y culturales, organizaciones de masas), para desarrollar las acciones de trabajo cultural.

En esta etapa, se establecerán los indicadores que se proponen para evaluar el desarrollo de las mismas y se establecerá el grado de transformación que debe generar.

Durante la ejecución se ponen en práctica los planes, se evalúan, se rediseñan las acciones para responder a las necesidades de la transformación cultural y el

desarrollo de la orientación valorativa de los sujetos hacia la cultura artística y lo sociocultural comunitario.

Esta etapa posibilita el control y evaluación de la efectividad de las acciones durante la aplicación, tiene un marcado carácter valorativo. Se realizarán talleres con los colaboradores y agentes socializadores para constatar el nivel alcanzado, la transformación generada y el cumplimiento del objetivo propuesto.

El currículo se concibe como el proyecto educativo, que se diseña, ejecuta o innova en correspondencia con las necesidades sociales más generales, con el contexto educativo y con la individualidad de los sujetos del proceso, articulado al proyecto político-social y a la política educacional, en él se sintetizan los elementos culturales como conocimientos, habilidades, actitudes, valores, hábitos y modos de actuación, incorporados a todos los niveles curriculares y a la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la institución educativa.

Desde esta posición los estudios de O. González, (1994), R. M. Álvarez, (1995), F. Addine, (1995), M. de la C. Gutiérrez, (2003), A. Ruiz (2003), H. Fuentes (2003), de las investigadoras T. Miranda Lena, V. Pérez Suárez, (2004), R. Pla (2007), M. R. Rey (2009), advierten que es necesario tener claro el enfoque y modelo curricular para dar respuestas a varias interrogantes que se puedan presentar, pues el currículo es la concreción del diseño, desarrollo y evaluación de un proyecto educativo que responde a bases y fundamentos determinados y a una concepción didáctica, que incluye un sistema de acciones, que permita elevar y materializar los objetivos de un proceso formativo que debe responder a las necesidades sociales e individuales de esa profesión para otro período de tiempo dado. (F. Addine Fernández, 2000 y Castañeda 1997)

Para el Dr. H. Fuentes (2003), “el diseño curricular es el proceso dirigido a elaborar la concepción del profesional (egresado universitario) y el proceso de enseñanza-aprendizaje que permite su formación. Consecuentemente en el diseño curricular se elabora la estrategia curricular y la del proceso a nivel de disciplina, asignatura y tema. (H. Fuentes, 2003).

Estas valoraciones, justifican el interés de esta investigadora de que el diseño y el desarrollo curricular para los estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación:

Instructor de Arte se conciba desde la dialéctica de un proceso que los prepare para que puedan dirigir desde las funciones como profesional de la educación: docente-metodológica, orientadora-educativa y de investigación-superación, el trabajo cultural. Por tanto de lo que se trata es de aportar reflexiones que permitan a los docentes que participan en el proceso formativo desde el diseño, desarrollo y evaluación del currículo seleccionar y organizar la cultura a transmitir para guiar las acciones formativas.

En correspondencia con esta posición se precisan criterios teóricos-metodológicos para la tarea dirección del trabajo cultural como contenido de la formación del Instructor de Arte, lo que permite:

- Encarar la tarea formativa, es decir los procedimientos a partir de los cuales se concrete el diseño curricular desde los tres eslabones o fases fundamentales. Diseño, desarrollo y evaluación curricular (Addine 2000).
- Precisar cómo realizar la dimensión del diseño (R. M. Álvarez de Zayas (1995) citada por Addine (2000).
- Determinar la integración de fases que oriente con más claridad el contenido en los componentes del currículo.
- Identificar los elementos mediadores para el desarrollo del currículo dándole una fundamentación al mismo y respondiendo a las tareas esenciales.
- Develar la coherencia e interrelación entre política, teoría y práctica (modelo pedagógico, teorías del proceso de enseñanza-aprendizaje y contextos de formación). Los modelos aportan bases teóricas, a partir de ellas se deciden las actividades que se realizarán en la práctica.

Es criterio de la autora de esta tesis, que este proceso debe ser asumido desde la concepción planteada por el Dr. R. Pla (2001), quien considera que debe existir en el análisis del currículo correspondencia entre los problemas profesionales, el objeto de la profesión y el objetivo del profesional". (Pla, 2007: 13).

Los problemas profesionales del Instructor de Arte se han determinado en correspondencia con las necesidades actuales y perspectivas del desarrollo social cubano y se expresan en:

- La dirección individual y grupal del proceso educativo en general, así como del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística en particular, el diagnóstico y caracterización de la comunidad escolar en correspondencia con las necesidades del desarrollo de las potencialidades individuales de los mismos, el rescate de tradiciones culturales a partir del respeto a las identidades locales y la diversidad de sus expresiones, en defensa del patrimonio nacional y la identidad cultural.
- El aprovechamiento de las potencialidades de los diferentes lenguajes artísticos y sus recursos expresivos para desarrollar la creatividad, formar valores, actitudes y normas de comportamiento en correspondencia con el contexto socio-histórico-cultural y los ideales revolucionarios e identitarios de la sociedad cubana para lograr el autoperfeccionamiento profesional a través de diferentes vías.

Estas precisiones teóricas en relación con los problemas profesionales de este especialista, garantizaron una correcta estructuración metodológica del diseño y desarrollo curricular y fueron reflejados en el currículo base, el currículo propio y en el currículo electivo/optativo de la carrera. Atendiendo a ello, en el perfil del Instructor de Arte se reflejó la concepción de la tarea dirección del trabajo cultural y se legitimó en el diseño del proceso de formación a partir de las precisiones que establece la Resolución 210/2007 y los documentos aprobados por la Comisión Nacional de la Carrera en los que se declara la responsabilidad de los profesores como miembros de los diferentes colectivos de trabajo metodológico.

En el nivel macro: Como parte de los objetivos formativos generales del Modelo del Profesional, en el contenido de los planes y programas de estudio, así como en las orientaciones de la carrera para el tratamiento de los componentes académico, laboral, investigativo extensionista, en las sugerencias para el currículo base, el currículo propio y el currículo optativo/electivo.

En el nivel micro: se organizó en el currículo base que contiene los elementos esenciales los cuales garantizan la formación del profesional con un perfil amplio en todos sus campos de acción, en el currículo propio y en el currículo optativo-electivo, en los proyectos y estrategias educativas de año se incorporaron las

tareas a desarrollar por los instructores durante las actividades formativas; en las tareas de aprendizaje del alumno desde la concepción de la Dra. Rodríguez del Rey (2009), para desarrollar estos contenidos se precisó las implicaciones de los tutores, el profesor a tiempo parcial, los directivos escolares, en su contribución al proceso de formación del Instructor de Arte.

El Colectivo Provincial de la Carrera en sus espacios metodológicos aprobó las decisiones curriculares y adaptaciones del currículo base en función de la adquisición de la tarea dirección del trabajo cultural. Los Colectivos de asignaturas materializaron desde el trabajo metodológico la preparación de los docentes para enseñar cómo planificar, organizar, ejecutar, controlar y evaluar la tarea dirección del trabajo cultural en diferentes contextos de actuación a sus educandos. Las asignaturas implicadas determinaron desde el trabajo didáctico en qué temas y mediante qué objetivos y contenidos complementarían dicha formación y evaluarían de manera sistemática los avances de los instructores, para comprobarlo en los controles a clase y otras actividades del proceso educativo y de enseñanza-aprendizaje de las manifestaciones artísticas, las guías a desarrollar en la práctica educativa contendrían los objetivos con el nivel de asimilación y los contenidos que permitieran a dichos especialistas la adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes/valores para la tarea dirección del trabajo cultural.

La metodología a asumir por las diferentes asignaturas propició la articulación de métodos durante la actividad en el que predominaron los problémicos que tienden a estimular el pensamiento crítico y creativo en la búsqueda de soluciones. La estructura de las actividades respondió a la dinámica de las formas organizativas del proceso docente-educativo, cumplieron la orientación, la fase ejecutora y el control. En estas, el protagonismo de los instructores en el proceso se graduó a partir de la diversidad con que se presentó la tarea dirección del trabajo cultural para lograr que dicho profesional hiciera explícito sus aprendizajes y con ellos se lograra promover acciones de seguimiento preventivo, correctivo, compensatorio y de potenciación a partir de su participación en la identificación de sus componentes.

Así el Colectivo Pedagógico de Año, desde el trabajo metodológico al encargarse de la concreción del currículo, determinó de manera cooperada las intervenciones didácticas en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las alternativas para brindar respuesta a las situaciones de aprendizaje de los instructores, concretando en estrategias metodológicas la tarea dirección del trabajo cultural, el sistema de actividades propició cumplir lo diseñado en los años, mediante su control se constató el grado de satisfacción de los profesionales en formación.

Los proyectos de investigación, los trabajos de curso y de diploma, reflejaron la participación de los instructores mediante la práctica investigativa en la solución de problemáticas referidas a la dirección del trabajo cultural, en los diferentes escenarios y contextos de actuación, por tanto la unidad y coherencia de la preparación del Instructor de Arte en formación para la tarea dirección del trabajo cultural, distinguió dos niveles de concreción fundamental: metodológico y de diseño (carrera, disciplina) y práctico o de desarrollo curricular (asignatura, año).

Acciones en los diferentes procesos de formación.

En el proceso docente-educativo.

1.- En la clase:

- Propiciar el debate sobre los principales problemas que enfrenta la cultura artística en los diferentes contextos de actuación y sus procesos desde la posición del rol del Instructor de Arte en el trabajo cultural.
- Debatir acerca del contenido de los documentos de Estado donde ha quedado trazada la política cultural de la Revolución Cubana.
- Desempeñar roles y responsabilidades en la solución de tareas referentes a las funciones del Instructor de Arte como agente de cambio social y en la actividad de dirección del trabajo cultural.
- Aportar instrumental teórico-metodológico y práctico para la preparación del Instructor de Arte en la dirección de procesos culturales desde su rol y papel en la actividad cultural.

2.- En el proceso laboral–investigativo.

- Insertar a los instructores en tareas de dirección de diferentes procesos culturales en los diferentes contextos de actuación con especial énfasis en

la escuela de cualquier educación desde las actividades curriculares y extracurriculares, a través la problematización durante las clases y con actividades específicas en la guía de la práctica educativa para el trabajo con el tutor, con la finalidad de analizar cómo lograr que la escuela se convierta en el centro cultural más importante de la comunidad.

- Promover la solución de problemas de la cultura artística mediante los trabajos de investigación (diplomas), principal problemática y de la gestión cultural.

3.- Extensión universitaria.

- Realizar múltiples actividades en diferentes contextos de actuación e introducirán los resultados de las investigaciones al servicio de la comunidad escolar y de la sociedad.
- Abarcar el campo de los conocimientos científicos, literarios y artísticos, utilizando todos los recursos que la ciencia y técnica contemporánea permite poner al servicio de la cultura, a través de certámenes, concursos y exposiciones entre otros.
- Procurar estimular el desarrollo social, elevando el nivel espiritual, intelectual y técnico de la nación.

Conocimientos para dirigir el trabajo cultural:

- Documentos de Estado sobre política cultural y educacional del país.
- Los cinco objetivos fundamentales del trabajo del Instructor de Arte en la escuela declarados por el Dr. Fidel Castro Ruz (F. Castro, 2004).
- El papel del Instructor de Arte en el Sistema Nacional de Educación. Su desempeño en la educación en la que labora. Misión como Instructor de Arte en la formación estética de las actuales y futuras generaciones.
- Las características de la comunidad escolar donde se desempeña.
- La dirección del trabajo cultural en relación con el diagnóstico de la comunidad escolar.
- La planificación, organización, ejecución, control y evaluación de la creación artística y literaria con el movimiento de artistas aficionados al arte, el

desarrollo de los talleres de apreciación y creación de las manifestaciones artísticas y sus aficiones en sus diferentes variantes, la preparación técnico-metodológica del personal docente, la promoción de la cultura artística y la investigación sociocultural comunitaria.

- El dominio de la Lengua Materna, además del conocimiento de otros idiomas: Inglés, y otros.
- La importancia y potencialidades de las TICS para la dirección del trabajo cultural.
- La importancia y potencialidades de la Estrategia de Trabajo para el Perfeccionamiento de la Educación Estética en el MINED (1999-2000), del Programa Nacional de la Cultura del MINCULT (2000), de los programas y bancos de juegos del Centro Nacional de Cultura Comunitaria (2005), del Programa Nacional de la Lectura para el desarrollo de una cultura general integral (2000).
- Habilidades para:
 - Aplicar de manera creadora la política cultural y educacional del país y cumplir su misión como Instructor de Arte en el Sistema Nacional de Educación.
 - Determinar las fuentes de información pertinentes para la búsqueda e indagación, de las diferentes manifestaciones del arte y diversas expresiones de la cultura popular y tradicional en función de la defensa de la identidad cultural.
- Diagnosticar el nivel de conocimientos sobre la cultura artística de la comunidad escolar.
- Concretar a través del desarrollo de proyectos culturales, la Estrategia de Trabajo para el Perfeccionamiento de la Educación Estética en el MINED (1999-2000), el contenido del Programa Nacional de la Cultura del MINCULT (2000), las Indicaciones Metodológicas y los Bancos de Juegos aprobados por el Centro Nacional de Cultura Comunitaria (2005), y las

indicaciones del Programa Nacional de la Lectura para el desarrollo de una cultura general integral (2000).

- Utilizar las TIC, la Lengua Materna y los idiomas en la dirección del trabajo cultural.
- Dirigir el trabajo cultural en los diferentes escenarios de actuación.
- Actitudes/ Valores.
- Disposición a asumir los nuevos retos para el cumplimiento de la misión asignada.
- Demostrar dedicación, esfuerzo, consagración, responsabilidad de su actuación en el desarrollo de su trabajo, en el uso de la información.
- Alcanzar la condición de gestor del trabajo cultural en la escuela.

Conclusiones del capítulo I.

El análisis realizado a la concepción actual del currículo de la carrera de Instructores de Arte sobre la base de una fundamentación teórica y metodológica, nos permitió determinar que la formación del Instructor de Arte para la tarea de dirección del trabajo cultural tiene carácter concreto y práctico bien definido, en el que se manifiesta todos los contenidos de la cultura y los diferentes saberes de las ciencias. No obstante desde lo teórico, aunque se trabaja este término en sentido general, no quedan reveladas las especificidades de estas habilidades profesionales a formar en relación con esta tarea básica de la dirección del trabajo cultural, que se corresponde con el rol a desempeñar en diferentes contextos de actuación, lo que nos sugiere establecer estrategias curriculares para implementar y complementar la teoría en la práctica.

CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA CURRICULAR PARA LA PREPARACIÓN DEL INSTRUCTOR DE ARTE EN FORMACIÓN EN LA TAREA DIRECCIÓN DEL TRABAJO CULTURAL.

En este capítulo se presenta el resultado de la determinación de las potencialidades y necesidades del proceso de formación del Instructor de Arte, así como la estructura de la estrategia curricular, para la preparación del Instructor de Arte en formación en la tarea dirección del trabajo cultural.

2.1- Determinación del estado del proceso de formación del Instructor de Arte para la preparación en la tarea dirección del trabajo cultural. Principales resultados.

Para la obtención de la información necesaria en la realización del diagnóstico se trabajó con el 50% de la población que estuvo integrada por 11 estudiantes de primer año, 12 de segundo año, 12 de tercer año y 11 de cuarto año de la Sede Pedagógica Universitaria del municipio Sancti Spíritus, por esta razón fue necesario realizar:

Visitas a clases: se visitaron a 11 docentes que imparten las diferentes asignaturas que tributan a la formación del Instructor de Arte. (Anexo 6).

Entrevista: se realizaron 11 entrevistas a directivos del MINED que laboran como metodólogos de Educación Artística en la provincia de Sancti Spíritus y a 20 especialistas del MINCULT que poseen amplia experiencia de trabajo en las manifestaciones artísticas de música, danza, teatro y artes plásticas.

Encuesta: se aplicó a los 10 jefes de carrera en la provincia, a 12 profesores de diferentes asignaturas y a los 46 instructores de arte de la muestra que cursan la carrera en la Sede Pedagógica del municipio Sancti Spíritus.

El análisis de la situación que presenta el proceso de formación del Instructor de Arte, se realizó a partir de la aplicación de métodos y técnicas del nivel empírico que abarcaron la revisión de documentos, la encuesta, la entrevista, la observación a clases, la entrevista a estudiantes, guía de experiencia profesional,

guía de evaluación al desempeño del Instructor de Arte los que permitieron obtener las valoraciones necesarias para evaluar el estado en que se encuentra.

Se trabajó con documentos como el Plan de Estudio, las Preparaciones de Asignaturas, la Carta Circular Conjunta UJC-MINCULT-MINED (2004), el Código de Ética de la Brigada de Instructores de Arte “José Martí”, se revisaron los diseños de clases, las indicaciones de trabajo de la Comisión Nacional de Carrera, las del Colectivo Provincial, de los Colectivos Metodológicos Integrados, los informes de los Balances Anuales del Trabajo de la carrera de los cursos (2004-2005), (2005-2006), (2007-2008), (2008-2009) y el Plan de Trabajo Metodológico.

Se realizaron observaciones al proceso de enseñanza-aprendizaje de diferentes asignaturas: Promoción Cultural, Teoría y Práctica del Trabajo del Instructor de Arte, Estética, Historia y Cultura Locales, Panorama de la Cultura Cubana, Lectura Musical, Taller de Guitarra, Taller de Coro, Taller de Dirección y Actuación, Taller de Teatro para Niños, Taller de Danzas Folklóricas y sus Metodologías y a Taller de Técnica y Orientación de las Artes Plásticas.

A continuación se muestran los resultados obtenidos de esta valoración:

El estudio de documentos estuvo dirigido a la determinación de las posibilidades de estos, para cumplir con la tarea dirección del trabajo cultural.

El resultado integral de la valoración del Plan de Estudio y del documento principal, el Modelo del Profesional, (ver anexo 1), permitió constatar que, los objetivos formativos generales se dirigen a la formación de un educador con elevados niveles de preparación, sin embargo no se declara de forma explícita cómo desde el proceso de formación del Instructor de Arte, lograr que dirija el trabajo cultural, no quedan reveladas las habilidades profesionales a formar en relación con esta tarea básica que se corresponde con el rol a desempeñar en diferentes contextos de actuación.

El análisis del documento citado anteriormente, revela que no se contempla como parte del desempeño la dirección del trabajo cultural, aunque el objetivo formativo número 3, indica que el instructor debe desarrollar habilidades profesionales que le permitan dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje de las manifestaciones

artísticas; se aprecia que el modelo tiene potencialidades y que las exigencias planteadas a este profesional favorecen el cumplimiento de esta actividad.

La revisión realizada al Plan de Estudio (ver anexo 2), para analizar las concepciones planteadas a disciplinas y asignaturas del currículum formativo, mostró que entre los contenidos planificados desde los sistemas de objetivos, contenidos, métodos, medios y evaluación existe correspondencia y que los mismos tienen potencialidades para desarrollar la tarea dirección del trabajo cultural durante el proceso de formación, no obstante como no se precisa en el modelo del profesional, no se realiza un trabajo sistemático y coherente para el desarrollo de la misma.

Se evidencia limitada interrelación entre los sistemas de objetivos, sistemas de conocimientos y las acciones de planificar, orientar, ejecutar, controlar y evaluar la tarea dirección del trabajo cultural, también se constata en el modelo del profesional insuficiente nivel de precisión y determinación de las tareas básicas del rol como Instructor de Arte en la dirección del trabajo cultural. El estudio realizado, permitió revelar las siguientes limitaciones del diseño curricular en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas.

No se aprecia la existencia de una concepción integradora para impartir el contenido de las diferentes disciplinas y asignaturas, existe limitada correspondencia entre estos y los elementos teóricos que conforman las acciones de planificar, orientar, ejecutar, controlar y evaluar la tarea dirección del trabajo cultural, porque este proceso se deja a la espontaneidad, no se intenciona.

En el análisis de la revisión de las orientaciones metodológicas de los programas de disciplinas y asignaturas de la carrera se constataron las siguientes deficiencias:

En las orientaciones metodológicas se precisan las características de cada una de las asignaturas, la concepción metodológica que ofrece es para cada programa de asignatura de forma independiente, no se orienta brindar tratamiento a las actividades relativas al trabajo cultural, aunque sus objetivos y contenidos por sus características brindan posibilidades para insertar las mismas.

A nivel central, el MINED no ha indicado cómo desde el proceso formar al Instructor de Arte para dirigir el trabajo cultural, las precisiones en relación con el rol que deben desempeñar en este proceso para lograr convertir a la escuela en centro cultural más importante de la comunidad, son limitadas.

El análisis de la preparación de las asignaturas (ver anexo 3) permitió arribar a los elementos valorativos que a continuación se expresan:

Se revisaron los planes de clases (ver anexo 4) de ocho docentes, quienes laboran en formación académica y nueve que laboran en la formación especializada en diferentes disciplinas y asignaturas, el resultado es como se describe a continuación; las temáticas están planificadas en forma de sistema las que tratan de poner al estudiante en posición de éxito y favorecen su protagonismo.

Al elaborar el objetivo de la clase, seleccionar los métodos, los medios, las formas organizativas y la evaluación para desarrollar los contenidos de las disciplinas y asignaturas, los sistemas de tareas docentes diseñados se encaminaron al cumplimiento de los objetivos, a potenciar los contenidos y las habilidades técnico-artísticas, pero se evidencia que no se aprovechan las potencialidades de los mismos, así como de los contenidos, los conocimientos, los métodos, las formas organizativas. Se manifiesta de igual manera el sistema de evaluación, por lo que no es factible y no se propicia la adquisición de la dirección del trabajo cultural.

Estos resultados y la perspectiva de desarrollo que posibilitan las disciplinas y asignaturas, hacen pensar que se necesita incluir desde la formación en el modelo de este profesional, los aprendizajes necesarios a través de contenidos, objetivos, métodos, medios y evaluación para preparar al instructor en adquirir la formación para la dirección del trabajo cultural. Se analizaron las preparaciones de disciplinas y los planes de clases de las disciplinas de Promoción Cultural, Teoría y Práctica del Trabajo del Instructor de Arte, Talleres de Perfeccionamiento Artístico en las cuatro manifestaciones (música, danza, teatro y artes plásticas), Estética e Historia y Cultura Locales, se constató que no se precisan los objetivos que posibilitan cumplir con la tarea de dirección del trabajo cultural; que es

insuficiente el nivel con que se selecciona y determina el sistema de contenidos que necesita el estudiante para operar con los componentes.

El diseño de tareas docentes donde se empleen métodos, medios y formas organizativas que permitan una correcta base orientadora para dirigir el trabajo cultural, es muy limitado adolece de intencionalidad, el 52% de los docentes manifiestan tener limitaciones para abordarlo desde el contenido de su clase porque son artistas y especialistas del MINCULT; que carecen de formación pedagógica. Se constató que se ha tratado de integrar disciplinas de una misma naturaleza a través de un examen integrador para evaluar el desempeño de los estudiantes y comprobar el proceder que utiliza en la ejecución del trabajo cultural, pero esta forma de evaluar no se dirige al desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes/valores para dirigir el trabajo cultural en diferentes contextos, porque no se contempla como parte de los objetivos y contenidos del programa.

Derivado de los aspectos anteriores se arriba a la conclusión de que es limitada la preparación de las asignaturas desde las funciones del Instructor de Arte como profesional de la educación y el tratamiento que se le brinda a la tarea dirección del trabajo cultural, para que dichos especialistas se apropien de vías y de métodos que les permita estar correctamente preparados para llevarla a la práctica en la sociedad y en la escuela.

Estos resultados y la perspectiva de desarrollo que posibilitan las disciplinas y asignaturas, hacen pensar que se necesita incluir desde la formación en el modelo de este profesional, la tarea dirección del trabajo cultural.

El análisis de la Carta circular conjunta UJC-MINCULT-MINED y el Código de Ética de la Brigada de Instructores de Arte “José Martí” (ver anexo 5) permitió constatar la responsabilidad que tienen las direcciones provinciales y municipales de educación en garantizar a los instructores de arte la preparación pedagógica, metodológica, así como los espacios indicados dentro del horario docente para que divulguen las tradiciones culturales de la localidad. También se indica, fortalecer los vínculos del instructor con maestros, profesores, trabajadores sociales, artistas e intelectuales, el movimiento de artistas aficionados,

instituciones culturales y sociales de la comunidad, en función de alcanzar una elevada cultura general integral en la comunidad escolar.

El resultado del análisis corrobora que está planteada en estos documentos la labor que debe desarrollar el Instructor de Arte en el desarrollo de la actividad cultural masiva y en la realización de los vínculos con todos los factores, pero no se precisa, ni queda explícita su responsabilidad ante la dirección del trabajo cultural.

El método de observación se utilizó para determinar las insuficiencias y potencialidades del proceso de enseñanza-aprendizaje para preparar a los instructores de arte en la tarea dirección del trabajo cultural, por lo que se desarrollaron observaciones a diferentes momentos del proceso:

Las observaciones a clases (ver anexo 6) en todos los casos fue realizada por el mismo investigador y se seleccionaron al azar, fueron observadas 14 clases distribuidas así: Promoción Cultural (1), Teoría y Práctica del Trabajo del Instructor de Arte(1), Estética (1), Metodología de la Investigación Educativa y Cultural (1), Historia y Cultura Locales (1), Taller de Lectura Musical (1), Taller de Coro (1), Taller de Guitarra (1)Taller de Danza Folklórica y sus Metodologías (1), Taller de Creación Danzaria (1), Taller de Panorama y Teoría de las Artes Plásticas (1) Taller de Teatro para Niños (1), Taller de Dirección y Actuación (1). Se pudo constatar en las diferentes etapas lo siguiente:

Etapa de orientación.

En esta etapa se pudo comprobar que en el diseño de la clase no aparecían objetivos y tareas docentes orientados hacia la dirección del trabajo cultural, se carece de un adecuado establecimiento de nexos entre lo conocido y lo nuevo por conocer mediante acciones reflexivas y valorativas teniendo en cuenta ¿qué va a aprender el instructor?, ¿cómo lo va a aprender?, ¿para qué lo va a aprender?, no es suficiente el nivel con que se trabajan las potencialidades que brinda este momento para favorecer el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes/valores, en función de la adquisición de la tarea dirección del trabajo

cultural. Existe un limitado aprovechamiento de las etapas de preparación y planificación.

Etapa de ejecución.

En las clases visitadas se pudo constatar que los docentes dominan el contenido de la asignatura y la manifestación artística que imparten, se aprecia que carecen de vías que posibiliten desde los objetivos, el contenido, los conocimientos, los métodos, los procedimientos y medios de las diferentes asignaturas de formación académica y de la formación especializada, desarrollar procedimientos metodológicos y acciones para enseñar a los instructores a planificar, organizar, ejecutar evaluar y controlar el trabajo cultural en diferentes contextos.

Es limitado el nivel con que se establecen las relaciones intermaterias e interdisciplinarias, así como las tareas de aprendizaje diferenciadas que exigen niveles crecientes de asimilación, en correspondencia con los objetivos y el diagnóstico para desarrollar desde las funciones del Instructor de Arte la tarea dirección del trabajo cultural; son insuficientes los métodos y procedimientos que se utilizan durante la clase, es limitada la estimulación que realiza el docente en la clase, para la búsqueda de nuevos conocimientos, habilidades, actitudes/valores mediante el empleo de diferentes fuentes y medios.

Etapa de control y evaluación.

En todas las clases observadas se constató que el docente realiza el control de forma reproductiva, que tiene limitaciones al potenciar la actividad creativa del instructor, no lo pone frente a problemáticas que puedan generar cambios en el desempeño de sus funciones para que pueda dirigir el trabajo cultural, son insuficientes las actividades de evaluación que aplica con sistematicidad, la orientación del estudio independiente no se realiza en correspondencia con los conocimientos, habilidades, actitudes/valores que debe adquirir el profesional, le falta coherencia e intencionalidad, es muy limitada las formas (individuales y colectivas) de control y evaluación del proceso, así como el resultado de las tareas de aprendizaje que utiliza, para promover la autorregulación de los instructores en función de la adquisición de la tarea dirección del trabajo cultural.

En resumen, los resultados obtenidos de la observación al proceso de enseñanza-

aprendizaje de las diferentes disciplinas y asignaturas, demuestran que es insuficiente la preparación del Instructor de Arte para dirigir el trabajo cultural, los docentes continúan siendo transmisores de los contenidos, no aprovechan las posibilidades que brindan los sistemas de objetivos, contenidos, conocimientos, habilidades, métodos, medios y evaluación de las disciplinas y asignaturas para brindarle tratamiento a la tarea dirección del trabajo cultural, no logran que el instructor se implique y personalice conscientemente en el papel de estas para lograr transformar su desempeño.

La tabulación de la información recogida de las encuestas aplicadas a diez jefes de carrera de la provincia Sancti Spiritus, (anexo 7), revelan que se aprecia en los instructores limitados conocimientos para dirigir el trabajo cultural, porque no han sido preparados para ello, que al trabajo metodológico del departamento no se dirige hacia ese fin, se priorizan otras insuficiencias presentes en el proceso de formación y no se trabaja con un estrategia integradora de todos los procesos culturales que se desarrollan en la sociedad y especialmente en la escuela.

Manifiestan los jefes de carrera, que los programas de estudios tienen potencialidades que pueden favorecer la preparación de los instructores para dirigir el trabajo cultural en diferentes contextos de actuación, aunque no se contempla su adquisición desde los sistemas de contenidos, señalan que los instructores muestran limitadas habilidades para dirigir el trabajo cultural y que esta tarea desde su rol como profesional de la educación posibilita lograr una mayor integralidad en sus áreas de desempeño.

En la entrevista realizada a los 22 docentes que laboran en la formación (anexo 8), el 100% manifestó poseer limitados conocimientos del contenido de los documentos donde se establece la necesidad de la dirección del trabajo cultural en diferentes contextos de actuación, el 48% dijo no conocer el contenido de la Carta Circular Conjunta UJC-MINCULT-MINED que establece el encargo social y la misión de los instructores de arte, el 52% señaló que puede referirse a algunos elementos de cada documento; señalaron que sus tareas docentes se dirigen al desarrollo de habilidades técnico-artístico, pero no a la adquisición de la tarea dirección del trabajo cultural, porque no se ha reflejado en el contenido y en el

sistema de conocimientos de los programas de estudio.

El 100% de los docentes entrevistados manifiestan motivación por el tratamiento de la temática, le conceden particular importancia a la adquisición de la tarea dirección del trabajo cultural en el proceso de formación del Instructor de Arte; plantean que son reales las limitaciones que presentan los instructores para desde su rol profesional dirigir el trabajo cultural, que les falta preparación para desarrollar las actividades que realizan y presentan limitados conocimientos del contenido de documentos como basamento teórico en el cual se sustenta el desarrollo de esta actividad.

La tabulación de los resultados de la encuesta y entrevista aplicada a los 46 instructores en formación seleccionados como muestra en esta investigación, arrojó que (anexo 9 y 10) el 100% identificó el desarrollo de los talleres de apreciación y creación como un proceso cultural de importancia en la actividad del Instructor de Arte, no obstante consideran que tienen limitados conocimientos sobre la organización y los procedimientos metodológicos para dirigirlos, el 85% tuvo problemas para identificar su responsabilidad en la preparación técnico-metodológica del personal docente, la participación en los eventos culturales y en la transformación del entorno visual y sonoro de la comunidad escolar, el 100% de los instructores dijeron que no tener la preparación necesaria para dirigir el trabajo cultural, se evidencia que no se aprovechan las potencialidades con las que se han graduado estos especialistas. Al responder la tercera pregunta y marcar los componentes que permiten la dirección del trabajo cultural, solamente 15 instructores que representan el 32,6% señalaron tres elementos, los 31 restantes que constituyen el 67,4% coincidieron en desconocer estos elementos.

El resultado de esta tabulación reveló que les falta conocimientos, habilidades y actitudes/valores para dirigir el trabajo cultura en cualquier contexto de actuación, también se constató en la guía de experiencia profesional (ver anexo 11) y la guía de evaluación al desempeño (ver anexo 12) que presentan limitaciones al dirigir los diferentes procesos culturales de la escuela, así como los de las diferentes instituciones culturales, el 65% de los instructores a los que se les aplicaron estos instrumentos identificaron correctamente solamente tres procesos culturales.

De los directivos del MINED, a los cuales se les aplicó la entrevista, son Metodólogos (11) que laboran en el área de la Educación Artística y los especialistas del MINCULT son 20 (Anexo 13), en sentido general poseen amplios conocimientos del tema, son profesionales de más de 20 años de experiencia en su organismo.

Los entrevistados consideraron que son múltiples los contenidos que debe aprender un Instructor de Arte para dirigir el trabajo cultural, que estos contenidos deben guardar relación con cada manifestación artística y con la cultura general integral que debe poseer este profesional, el 100% manifestó que el trabajo cultural debe ser dirigido teniendo en cuenta la creación artística con el movimiento de artistas aficionados al arte, el desarrollo de los talleres de apreciación y creación y sus aficiones en sus diferentes variantes, la preparación técnica y metodológica del personal docente de la escuela, la promoción de la cultura artística y la investigación sociocultural comunitaria.

Lo anteriormente descrito revela que, existen insuficiencias en el proceso de formación del Instructor de Arte, que inciden en su desempeño profesional: desde la concepción del Plan de Estudio, las Preparaciones de Asignaturas, las Orientaciones Metodológicas y documentos normativos del MINED, el MINCULT y la dirección de la Brigada de Instructores de Arte “José Martí” al no precisar el rol de estos especialistas en la dirección del trabajo cultural en los diferentes contextos de actuación.

En correspondencia con los resultados de los instrumentos aplicados, se determinaron las siguientes regularidades:

- El Modelo del Profesional no establece cuál es el rol del Instructor de Arte en la dirección del trabajo cultural.
- Los programas de estudios presentan limitaciones teóricas y metodológicas, al no contemplar en su sistema de objetivos, contenidos, conocimientos, habilidades, medios y evaluación la adquisición de la tarea dirección del trabajo cultural, no se aprovechan las posibilidades que brindan los contenidos.

- Las clases observadas, adolecen desde su diseño de una adecuada concepción para comprobar el desempeño del Instructor de Arte en la dirección del trabajo cultural.
- El diseño de tareas docentes con la finalidad de que el Instructor de Arte adquiera conocimientos, habilidades, actitudes/valores para que pueda dirigir el trabajo cultural, es muy limitado.
- Insuficiente dominio por parte de cuadros y docentes del contenido de documentos del MINED y el MINCULT donde se revela la necesidad de que el instructor aplique la política cultural del país en el Sistema Nacional de Educación.
- Insuficiente dominio de los elementos esenciales sustentados sobre una base teórica y metodológica relativa a la tarea dirección del trabajo cultural.
- El colectivo pedagógico no ejerce durante el proceso de formación del Instructor de Arte una influencia transformadora en relación con el rol de este para cumplir con la tarea dirección del trabajo cultural porque no tiene preparación para ello, no se intenciona desde la clase.
- No se le ha diseñado al colectivo pedagógico una superación coherente y sistémica que le brinde tratamiento a esta carencia.
- Desde las funciones del Instructor de Arte, la tarea dirección del trabajo cultural, no constituye elemento de prioridad en las líneas de trabajo metodológico para el claustro de la carrera.
- En la revisión al sistema de trabajo metodológico, al sistema de preparación de las disciplinas y asignaturas, así como en las orientaciones metodológicas se constató que, los órganos de dirección y técnicos de la carrera: Colectivo Provincial, Colectivo Metodológico Integrado, Colectivo Municipal de Carrera no han logrado efectividad en el diseño de las acciones para preparar a los docentes, en función de perfeccionar el proceso de formación del Instructor de Arte

A pesar de la situación descrita, el plan de estudio, el modelo del profesional con los objetivos formativos generales, el diseño curricular, los objetivos y contenidos de las diferentes disciplinas y asignaturas del currículum de formación del

Instructor de Arte, ofrecen posibilidades y tienen potencialidades para brindar tratamiento a la adquisición de la tarea dirección del trabajo cultural.

Las insuficiencias detectadas y las carencias de la ciencia, al brindar tratamiento a esta problemática, fueron elementos que le permitieron a esta investigadora proponer el diseño de una estrategia curricular para transformar el estado del proceso de formación del Instructor de Arte.

2.2. Fundamentos de la estrategia curricular para la preparación del Instructor de Arte en formación en la tarea dirección del trabajo cultural.

Muchas y variadas definiciones teóricas existen en la literatura científica y en la ciencia sobre estrategia curricular; entre los autores que han definido este término se encuentran; Horruitinier (2007), Pernas y otros (2009), estos autores consideran que la estrategia curricular constituye una forma particular de desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje con una direccionalidad altamente coordinada para responder a las características propias relacionadas con el perfil de salida de la profesión y las funciones a realizar por los profesionales, en las que se imbrican de manera creciente los contenidos y los diversos métodos teóricos y prácticos de las unidades curriculares del plan de estudio que intervienen en su formación.

Para definir el concepto estrategia curricular, se asume el abordado por la Dra. M. Pernas y otros (2009) “es una línea o eje curricular, que aborda un problema pedagógico del proceso docente con el propósito de lograr objetivos generales relacionados con determinados conocimientos, habilidades y modos de actuación profesional que son clave en su formación y que no es posible lograrlos con la debida profundidad desde la óptica de una sola disciplina o asignatura académica, ni con planes de estudio parcialmente integrados y requieren la participación de más de una, a veces todas las unidades curriculares de la carrera. (M. Pernas y otros, 2009).

Para estructurar la estrategia curricular que se dirige a resolver las carencias del proceso de formación del Instructor de Arte, señalan los investigadores anteriormente citados que en su diseño, concepción y organización, es necesario tener en cuenta una ruta de acción, una metodología, el deber ser, la integración

de las propuestas así como las acciones curriculares correspondientes. (M. Pernas y otros, 2009).

Las estrategias curriculares responden a la lógica del diseño del modelo del profesional de la carrera, en su relación: objeto de la profesión-modo de actuación–funciones–campos de acción, se determina la existencia de una relación dialéctica de los contenidos de las disciplinas, lo que determina que en el proceso docente educativo del año, con una jerarquización de ellas según la contribución al modo de actuación, para alcanzar los objetivos de la formación profesional, estableciendo relaciones mediante acciones concretas y escalonadas, reconociendo sus niveles para su implementación por años académicos, en cuya coordinación horizontal y vertical intervenga la Disciplina Principal Integradora y los participantes.

La estrategia curricular se caracteriza por:

- **Expresar el estilo particular de dirección y de trabajo del Instructor de Arte:** parte de la concepción de que el Instructor de Arte es quien debe concretar la política cultural del Partido y el Estado en la escuela junto al Consejo de Dirección, determinar la línea principal de la estrategia de trabajo cultural e insertarla al proyecto educativo integral y sociocultural de la comunidad escolar.
- **Carácter dialéctico** entre la creación artística, la apreciación de las manifestaciones artísticas y sus aficiones en sus diferentes variantes, la preparación técnico-metodológica del personal docente, la promoción de la cultura artística y la investigación sociocultural comunitaria: revela que entre el conocimiento científico de estas actividades y el contenido pedagógico existe una relación dialéctica, como expresión de las relaciones, nexos, e interacciones que se establecen entre ellas, que conducen a la dirección del trabajo cultural dentro y fuera del proceso educativo y del proceso de enseñanza-aprendizaje de las manifestaciones artísticas.

El fundamento educativo constituye el elemento diferenciador: está dado por la naturaleza de la actividad profesional pedagógica que debe cumplir el Instructor de Arte desde los contenidos de las manifestaciones artísticas y la función

docente–metodológica, orientadora-educativa y de investigación–superación como profesional de la educación.

Los fundamentos teóricos y metodológicos de la estrategia curricular fueron esenciales en la determinación del objetivo y la planificación de las acciones para la adquisición de la tarea dirección del trabajo cultural en la formación del Instructor de Arte.

2.3. Etapas y acciones de la estrategia curricular.

1- Planteamiento del objetivo de la estrategia curricular.

A partir de los resultados del diagnóstico, los referentes teóricos que fundamentan la necesidad de la preparación del Instructor de Arte en formación, se formula el siguiente **objetivo**: contribuir desde las funciones del Instructor de Arte como profesional de la educación a su formación en la tarea dirección del trabajo cultural.

2- Planeación e instrumentación de las acciones de la estrategia.

La planeación e instrumentación de la estrategia desde el diseño, desarrollo y evaluación curricular tuvo como núcleo central las definiciones de los conceptos: trabajo cultural, su dirección, la construcción teórica de la tarea dirección del trabajo cultural, el análisis del papel del instructor de arte en la dirección del trabajo cultural, la dirección de trabajo cultural como una actividad profesional pedagógica, las exigencias para lograrlo, así como las acciones y procedimientos metodológicos para la capacitación de los docentes de los colectivos pedagógicos de año, lo cual garantizó la adquisición de la tarea dirección del trabajo cultural.

Diseño: Creación de las condiciones previas, diagnóstico del proceso de formación del Instructor de Arte (1ro, 2do, 3ro y 4to año).

Objetivo: Asegurar las condiciones previas, para la ejecución del diagnóstico a los instructores de arte, en la tarea dirección del trabajo cultural. Prepararlos en el proceso de formación del Instructor de Arte en Cuba”, dados los conocimientos y experiencias de los docentes relacionados con esta carrera. Sobre esta base se diseña la estrategia.

Acción 1: Preparación del claustro de docentes en la tarea dirección del trabajo cultural.

Se propuso en esta fase, la realización de un momento de intercambio y reflexión, a través de un taller general. Participaron los docentes de la carrera en sus diferentes colectivos pedagógicos de año, los que fueron preparados en el contenido de la tarea dirección del trabajo cultural. Se precisó el aspecto de la formación que necesitaba ser estructurado como estrategia, (tarea dirección del trabajo cultural), se identificaron las disciplinas y asignaturas rectoras y las participantes para cada año de carrera.

Se le explicó a los docentes que las disciplinas y asignaturas son núcleos básicos en la formación teórica del contenido a tratar, pues están vinculadas al perfil del profesional y deben asegurar que la estrategia quede expresada en los diversos programas del currículo. Se explicó la dirección del trabajo cultural desde las funciones del Instructor de Arte como educador, sus componentes, su diseño, desarrollo y evaluación, se escuchó las opiniones y necesidades vinculadas a la temática que se investiga.

Acción 2. Diagnóstico del estado del proceso de formación del Instructor de Arte.

Objetivo: Diagnosticar el estado del proceso de formación del Instructor de Arte, en la dirección del trabajo cultural. (1ro, 2do, 3ro y 4to año).

Estrategia curricular para preparar al Instructor de Arte en formación para la tarea dirección del trabajo cultural.

DISEÑO DE LAS ESTRATEGIA CURRICULAR POR AÑOS.

PRIMER AÑO.

Objetivos integrador:

1. Familiarizar a los instructores con el basamento teórico donde se sustenta la tarea dirección del trabajo cultural y sus componentes, identificando los problemas de la cultura artística y el análisis del trabajo del Instructor de Arte en diferentes contextos de actuación.
2. Exponer los resultados de la práctica educativa de forma oral y escrita utilizando diferentes medios y técnicas.

Nivel de asimilación:

- Familiarización.

Formas de organización del proceso y acciones:

- En la clase, la práctica educativa y las actividades de extensión
- Búsqueda de información en el atlas de la cultura popular, la obra científica, la síntesis y la monografía de cada localidad y de textos
- Desarrollar el trabajo en equipos en la búsqueda de soluciones a los problemas identificados
- Diseñar fichas bibliográficas con el basamento teórico donde se sustenta la política cultural del Estado y el Partido referido a la dirección del trabajo cultural y su aplicación en diferentes contextos de actuación.
- Elaborar informes de las prácticas y trabajos extraclases, utilizando un procesador de textos, tablas y gráficos y literatura.
- Participar en concursos, eventos culturales, tareas de transformación del entorno visual y sonoro, actividades conmemorativas por efemérides significativas y de trabajo cultural con la comunidad escolar

Contenidos:

- Fundamentos donde se sustenta la política cultural de la Revolución Cubana.
- Definición de trabajo cultural, su dirección, la tarea dirección del trabajo cultural, sus componentes, papel del instructor de arte en la dirección del trabajo cultural.
- Elementos sobre dirección del trabajo cultural y métodos para el trabajo con diferentes tipos de públicos.
- La cultura artística y sus diferentes manifestaciones, formas y métodos que se utilizan en la dirección del trabajo cultural con diferentes tipos de públicos.
- Fichas con elementos de la política cultural del Estado referida al trabajo cultural, los principios que lo sustentan, contenido que establece.
- Elementos de la cultura artística y en su relación con el trabajo cultural.

- Rubros temáticos que conforman la cultura popular y tradicional de la localidad.
- Eventos culturales en su localidad

Formas de evaluación

- Sistemática (preguntas orales, informes, resúmenes.)
- Guías de estudio independiente (se evidencia el método científico y las habilidades de dirección del trabajo cultural conjugadas con el rol que debe desempeñar el Instructor de Arte.
- Trabajos extracurriculares.
- Ejercicio Integrador (discusión de informes a partir de guías de actividades prácticas y educativas).
- Trabajos extracurriculares presentados al forum estudiantil.

Asignaturas de año

- Promoción Cultural I
- Historia de la Filosofía
- Análisis de Textos.
- Comunicación Profesional.
- Marxismo-Leninismo
- Fundamentos pedagógicos, sociológicos, psicológicos y didácticos.
- Psicología
- Taller de Comunicación Educativa
- Comunicación Profesional.
- Talleres de Perfeccionamiento Artístico.

SEGUNDO AÑO.

Objetivos integrador:

1. Ejecutar acciones de dirección del trabajo cultural en los diferentes procesos culturales y contextos de actuación, participando en la identificación y solución de los problemas.
2. Presentar informes como resultados de propuestas y proyectos de trabajos culturales en las escuelas teniendo en cuenta la diversidad de la educación.

Nivel de asimilación

- Familiarización y Aplicación

Formas de organización del proceso y acciones:

- En la clase, en la práctica educativa y en actividades extensionistas.
- Búsqueda de información y actualización, comunicación con otros Instructores de Arte de generaciones anteriores, investigación e indagación utilizar los medios electrónicos y la Internet
- Realizar diagnóstico sociocultural a la comunidad escolar.
- Participar en tareas de dirección de los procesos culturales en la comunidad y en la escuela
- Desarrollar el trabajo en equipos en la búsqueda de soluciones a los problemas identificados
- Utilizar técnicas de dirección colectivas evidenciando métodos correctos de dirección en los diferentes procesos culturales.
- Diseñar base de datos en los diferentes aspectos de la gestión del trabajo cultural, utilizando un procesador de textos, tablas y gráficos y literatura.
- Realizar trabajos científicos con la solución de los problemas, diseñar proyectos socioculturales y estrategias de desarrollo cultural en las escuelas.

Contenidos:

- Elementos de dirección profesional pedagógica y trabajo en grupo.
- Elementos de Liderazgo directivo y Dirección estratégica
- Elementos sobre el trabajo cultural después del Triunfo de la Revolución y los documentos donde ha quedado refrendado el mismo.
- Elementos de las TICS.
- Aspectos de los documentos de Estado donde se proyecta a la escuela como institución cultural.
- Elementos del trabajo cultural y rol profesional pedagógico del Instructor de Arte ante esta actividad
- Dirección del Trabajo Cultural y Promoción de la Cultura Artística
- Elementos de preparación para la defensa

Formas de evaluación.

- Sistemática (preguntas orales, informes, resúmenes.)
- En la guía de estudio independiente para desarrollarla durante la práctica educativa
- Trabajos independientes, informes científicos, trabajos extraclases y proyectos de investigación.
- Discusión integrar de informes de de la practica educativa y de otros resultados científicos.
- Proyecto de investigación presentados al forum estudiantil

Asignaturas de año

- Promoción Cultural II
- Marxismo-Leninismo
- Metodología de la Investigación Educativa.
- Literatura Universal I y II.
- Talleres de Perfeccionamiento Artístico.

TERCER AÑO

Objetivos integrador:

1. Dirigir el trabajo cultural en diferentes contextos de actuación con énfasis en la escuela.

Nivel de asimilación

- Aplicación y creación

Formas de organización del proceso y acciones:

- Desde la clase, en la práctica educativa y en las actividades de extensión.
- Realizar diagnóstico y pronósticos socioculturales en diferentes contextos de actuación.
- Socializar estrategias de trabajo cultural para las escuelas de las diferentes educaciones.
- Dirigir procesos culturales en diferentes escuelas de los diferentes niveles educacionales.

- Investigar las problemáticas que afectan el diseño de planes y proyectos culturales de desarrollo estratégico.
- Poner en práctica proyectos extensionistas en la comunidad
- Lograr la capacitación de los recursos humanos.
- Presentar los resultados del impacto y transformación generados con los planes de transformación de las comunidades.

Contenidos:

- Elementos de la dirección por proyectos y por objetivos, teniendo en cuenta las prioridades del MINED y el MINCULT.
- Elementos del diagnóstico psicopedagógico y sociocultural para la escuela y la comunidad
- Métodos y técnicas de dirección del trabajo en grupo.
- Elementos de TIC, Software sobre cultura artística por educaciones y sobre trabajo cultural.
- Elementos sobre la historia de la formación de los instructores de arte en Cuba y el desarrollo del trabajo cultural.
- Documentos de Estado donde ha quedado trazada la política cultural del Estado y el Partido.
- Proyectos culturales de transformación del entorno visual y sonoro de barrios y comunidades
- Diseño de planes y proyectos culturales de desarrollo estratégico.

Formas de evaluación.

- Sistemática (preguntas orales, informes, resúmenes.)
- Desarrollo de la guía de estudio independiente durante la práctica educativa
- Trabajos independientes, informe científico, y proyecto de investigación.
- Discusión de informes de forma integrar en la practica educativa.
- Trabajos de curso presentados al forum estudiantil

Asignaturas de año

- Metodología de la Investigación Educativa I.
- Panorama de la Cultura Cubana.

- Historia de la Educación y la Enseñanza Artística.
- Talleres de Perfeccionamiento Artístico.
- Taller de Comunicación Educativa.
- Inglés.

CUARTO AÑO.

Objetivos integrador:

1. Dirigir con independencia y creatividad el trabajo cultural en diferentes contextos de actuación, con énfasis en la escuela.

Nivel de asimilación

- Creación

Formas de organización del proceso y acciones:

- Desde la clase, en la Práctica educativa y en las actividades de extensión.
- Realizar diagnóstico y pronósticos de los procesos culturales.
- Elaborar estrategias de trabajo cultural para las escuelas de las diferentes educaciones.
- Dirigir procesos culturales en diferentes escuelas de los diferentes niveles educacionales.
- Dirigir propuesta interventiva de transformación cultural para las comunidades y barrios.
- Dirigir propuesta interventiva de planes y proyectos culturales de desarrollo estratégico, así como extensionista en la comunidad.
- Superar los recursos humanos.
- Participar en los análisis de los resultados del impacto y transformación que han generado las propuestas llevadas a la práctica.

Contenidos:

- Elementos de la dirección por proyectos y objetivos, teniendo en cuenta las prioridades del MINED y el MINCULT.
- Elementos del diagnóstico psicopedagógico y sociocultural para la comunidad escolar.
- Métodos y técnicas de dirección de la actividad pedagógica y de trabajo en grupo.
- Elementos de TIC, Software sobre cultura artística por educaciones y sobre trabajo cultural.
- Elementos sobre las diversas formas de trabajo cultural que se utilizan en la sociedad y en la escuela.
- Documentos de Estado donde ha quedado trazada la política cultural del Estado y el PCC.
- Valoración de las transformaciones generadas con la puesta en práctica de los proyectos culturales.

Formas de evaluación.

- Sistemática (preguntas orales, informes, resúmenes).
- En la guía de estudio independiente para desarrollarla durante la práctica educativa
- Trabajos independientes, informe científico, trabajos extraclase y proyecto de investigación.
- Ejercicio integrador de año en la asignatura integradora (presentación de un resultado de transformación).
- Trabajos de diploma presentados al forum estudiantil.

Asignaturas de año

- Metodología de la Investigación Educativa II
- Antropología Sociocultural
- Historia y Cultura Locales.
- Estética.
- Talleres de Perfeccionamiento Artístico.

2.4. Evaluación de la estrategia.

Selección de los expertos.

La autora de la investigación asume la metodología de comparación por pares para la valoración de la efectividad de la estrategia propuesta.

Para la selección de los expertos se tomó como población a un conjunto de profesores que laboran como docentes en la Universidad De Ciencias Pedagógicas” Silverio Blanco Núñez”, Sede Pedagógica de Cabaiguán, así como a funcionarios de Educación Provincial. Con experiencia en la docencia y vinculados al trabajo educativo, también se seleccionaron personalidades de la cultura espirituana, trabajadores del Sectorial Provincial y Municipal de Cultura, de la UNEAC, de la Radio Provincial, del Centro Provincial de Casas de Cultura y del Centro Provincial de Superación, todos vinculados al trabajo educativo y cultural durante varios años, de esta manera se conformó un conjunto de 27 sujetos.

Se le aplicó un primer cuestionario (Anexo 14) a los 27 sujetos, con el objetivo de obtener su conformidad para participar la evaluación de la estrategia propuesta, y sus datos generales.

El método de evaluación por expertos, según el procedimiento de comparación por pares, es un caso particular del procedimiento general para la evaluación de un objeto de investigación, con la especificidad de que la medición de cada indicador resulta de las opiniones de todos los expertos mediante la aplicación de un procedimiento estadístico singular, que incluye el uso de tablas de frecuencias, la distribución normal estándar y una prolongación de su inversa. Teniendo en cuenta estos resultados, la disposición a participar como experto y la calidad de su actividad profesional, se seleccionaron 20 expertos, excluyéndose a siete sujetos. El promedio de años de experiencia es de 21,5. (Anexo 15).

Luego se procedió a la determinación del coeficiente de conocimiento (Kc) acerca del problema, del coeficiente de argumentación, (Ka), y por último del coeficiente de competencia (K) de cada miembro de la población escogida.

(Anexo 16)

Los resultados de la encuesta aplicada a los expertos seleccionados, sobre la base de la fuente de argumentación y el grado de influencia de cada una de las fuentes según los criterios, se manifiestan de forma satisfactoria. (Anexo 17).

Se procede entonces a determinar el coeficiente de competencia de los expertos. La valoración de los resultados se realiza mediante un análisis del valor de este coeficiente. (Anexo18).

Una vez seleccionados los expertos se aplicó una encuesta para la evaluación de la factibilidad de la estrategia. (Anexo 19).

Para el procesamiento de la información se utilizó la hoja electrónica de Excel soportada en Windows, procedimiento realizado el procedimiento siguiente:

- Se construyó una tabla de doble entrada para registrar las respuestas de cada experto a cada ítem. (Anexo 20. Tabla 1).
- Se construyó una tabla de frecuencias absolutas tomando a los indicadores como variables y a las categorías de la escala como sus valores. (Anexo 20. Tabla 2).
- Se construyó una tabla de frecuencias acumuladas absolutas a partir de la tabla del paso anterior. (Anexo 20. Tabla 3).
- Se construyó una tabla de frecuencias acumuladas relativas o matriz de probabilidades acumuladas a partir de la tabla construida en el paso anterior. (Anexo 20. Tabla 4).
- Se diseñó una tabla con los puntos de corte y las escalas. (Anexo 20. Tabla 5).
- Se diseño una tabla que contiene la relación de indicadores por categoría (Anexo 21).

2.4.1. Resultados de la valoración de los expertos:

La valoración cualitativa de los indicadores realizada por los expertos permite considerar como muy adecuados(MA) los indicadores siguientes: Fundamentos teóricos en la confección de la estrategia, la pertinencia de las acciones concebidas, en la etapa de diagnóstico y su concepción

estratégica, destacando como positivo todos los aspectos a tener en cuenta en este diagnóstico y en las conclusiones a la hora de elaborar la concepción de las condiciones previas para el desarrollo del trabajo cultural, de igual forma sucedió con los indicadores: pertinencia de las acciones de la etapa de planeación e instrumentación estratégica en primer y segundo año y de tercero a cuarto año, donde se reflejan aspectos favorables relacionados con todas las acciones diseñadas para ser trabajadas en estos estudiantes en toda su carrera, con enfoque pedagógico y teniendo en cuenta la factibilidad de la estrategia para ser aplicada.

Los indicadores evaluados de bastante adecuado (BA) fueron: Nivel científico y actualidad, originalidad y validez. Aquí los expertos señalaron que aunque la estrategia tiene valor científico y se corresponde con los momentos actuales en que se propone, pudo ser mucho más original en las acciones propuestas, descifrando más en las acciones estratégicas propuestas cómo proceder en cada uno de los casos, buscando un mayor entendimiento a la hora de proceder con ella.

Los expertos consideran que:

La estrategia posee un adecuado nivel científico y de actualidad, sustentado en el objetivo propuesto. Presenta contenidos encaminados a fortalecer el trabajo político e ideológico y de formación de valores del estudiantado, que les permita actuar positivamente en cualquier lugar donde se encuentre. Se corresponde además, con los objetivos de la educación. Aborda un problema de actualidad, el cual se ha fundamentado y estudiado de un modo profundo y con la utilización de métodos de la ciencia pedagógica para darle solución.

Se confirman por ellos las siguientes razones cualitativas:

1. La estrategia que se propone es valiosa, útil y constituye una guía para quienes está dirigido.
2. Es factible pues tiene en cuenta en su concepción, la preparación y formación del instructor de arte en la dirección del trabajo cultural como docente de la carrera en la dimensión educativa. Está explicada de forma asequible, clara y sólo requiere de naturaleza coherente y sistemática que aborda los aspectos

importantes para el desarrollo integral del profesional. Permite incorporar nuevas acciones teniendo en cuenta el contexto socio histórico en función de los objetivos y contenidos propuestos, se estructura de modo adecuado con acciones concretas para las cuales existen las condiciones objetivas en la carrera y en la UCP Silverio Blanco Núñez, para su realización.

3. Es un material de análisis, reflexión que permite proporcionarle a los docentes habilidades para la solución de los problemas que se presentan en el proceso docente educativo.
4. Consideran que la implementación de la estrategia en la práctica es necesaria y de gran importancia para los profesores de la carrera, ya que a pesar del trabajo que se realiza con ellos, asumen las tareas con limitaciones en su formación, además es necesario integrar y cohesionar las actividades que propicien un profesional competente. Responde a una demanda real, lo que le da objetividad y especificidad, y sobre todo, justifica su fundamentación, diseño, aplicación y evaluación.
5. La propuesta puede generalizarse y se corresponde con el desarrollo histórico social alcanzado en la educación cubana. Posee claridad en cómo implementarlo y se ha concebido cómo evaluar su efectividad. Su pertinencia está dada por su correspondencia con un problema pedagógico y social importante, que lo justifica en función de lograr los objetivos de la práctica pedagógica.
6. Se tuvieron en cuenta las sugerencias dadas con respecto a cómo se va a evaluar el programa para su futura validación.

Lo anterior significa que la categoría evaluativa correspondiente a cada componente, a cada uno de los indicadores a ellas asignados, según el criterio de los expertos, es la de Muy Adecuado y solo dos con Bastante Adecuado, lo cual se considera un resultado muy positivo en esta investigación.

Conclusiones del capítulo II

Los resultados obtenidos en el diagnóstico del estado actual del proceso de formación del Instructor de Arte a través de la aplicación de diferentes métodos de investigación científica, permitieron corroborar la necesidad de elaborar una

estrategia curricular, con la finalidad de contribuir a su preparación y formación en la tarea dirección del trabajo cultural con fines prácticos. Los fundamentos teóricos y metodológicos de esta propuesta brindaron organización, coherencia y sistematicidad a las actividades y acciones que se proponen.

Los resultados de la consulta a expertos permitió evaluar de muy adecuada la estrategia que define la tarea dirección del trabajo cultural por las siguientes razones:

- Se define la tarea dirección del trabajo cultural para los Instructores de Arte.
- La calidad de los indicadores propuestos para evaluar el comportamiento de la estrategia es correcta.
- La estrategia propuesta contribuye a elevar la preparación y formación del Instructor de Arte como gestor y director del trabajo cultural en diferentes contextos de actuación.

CONCLUSIONES

Los sustentos teóricos sobre la formación del Instructor de Arte en Cuba para la labor de dirección del trabajo cultural desde la configuración del perfil de la carrera y el currículo están precisos, pero la práctica pedagógica no ha podido convertirlo en una realidad en los modos de actuación del Instructor de Arte para la dirección del trabajo cultural.

El diagnóstico del estado del proceso de formación del Instructor de Arte, refleja que existen insuficiencias que inciden en su desempeño profesional para la tarea de dirección del trabajo cultural, cuya insuficiencia radica en la salida que desde lo teórico se le da para aplicarlo a los problemas prácticos y así en la implementación del currículo.

Las acciones que se proponen en la estrategia, aportan la solución del problema científico planteado porque son de naturaleza coherente, sistemáticas y abordan el problema de forma integral, aseguran la participación de todos los integrantes de la muestra, facilitando el desarrollo de actividades colectivas y de modos de actuación profesional de acuerdo al desempeño de estos futuros egresados en función de la dirección del trabajo cultural.

Al evaluar a través del criterio de expertos la estrategia curricular sobre la base de la preparación del Instructor de Arte en formación para la tarea dirección del trabajo cultural, utilizando el método de comparación por pares y procesando los datos obtenidos, la misma fue evaluada de calidad y como muy adecuada, ya que el rango que predominó es el de muy adecuado, lo que posibilita la formación integral del Instructor de Arte para el proceso de dirección cultural. Se considera un resultado muy positivo la propuesta que se hace en esta investigación.

RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta los métodos aplicados en la investigación y los resultados obtenidos en la preparación del Instructor de Arte en formación, se considera necesario recomendar lo siguiente:

- Aplicar la estrategia curricular de preparación del Instructor de Arte en formación para la tarea dirección del trabajo cultural en el próximo curso escolar en la UCP Silverio Blanco Núñez y enriquecer la misma en correspondencia con las características del contexto y con los cambios que se le han realizado al Modelo del Profesional y documentos rectores de la carrera.
- Valorar la posibilidad de introducir la estrategia curricular en un programa de superación o curso de postgrado para los instructores que han egresado de esta carrera.
- Valorar con los compañeros del Centro Provincial de Superación de Cultura y el Centro Provincial de Casas de Cultura la posibilidad de introducir la estrategia curricular en el sistema de preparación y planes de superación que desarrollan con todos los instructores de arte de la provincia a través de un programa o curso de superación para potenciar su trabajo en la escuela.
- Continuar profundizando en el estudio de la temática por su novedad e importancia en los momentos actuales de manera que afloren nuevas alternativas orientadas al mejoramiento en la preparación de los instructores de arte y la dirección del trabajo cultural en las escuelas y comunidades.
- Divulgar los resultados de la investigación en diferentes espacios de actividad científica educacional en el contexto de la Educación Superior.

BIBLIOGRAFÍA

1. Addine Fernández Fátima y otros.- diseño curricular: La habana: ed. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño, 2000.
2. Alonso Rodríguez, Sergio h. (2002). El sistema de trabajo del MINED. Tesis en opción al grado científico de doctor en ciencias pedagógicas. Instituto central de Ciencias Pedagógicas. La habana.
3. Alonso, Alpidio. El instructor de arte, un orientador político. La Habana: ed. Juventud Rebelde, 2005.
4. Alvarez de Zayas, r. m. (1997). Hacia un currículum integral y contextualizado. La Habana: ed academia.
5. Barnet, Miguel. (2000). Cultura General Integral. La Habana: ed. Boletín Cultural Informativo coordinadas.
6. Blanco Pérez, Antonio. (2001). Introducción a la sociología de la educación. La Habana: ed. Pueblo y Educación.
7. Castellanos Simons, Beatriz. (2005). La gestión de la actividad de ciencia e innovación tecnológica y la competencia investigativa del profesional de la educación. La Habana: ed Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño.
8. Castro Ruz, Fidel. (1971). Primer Congreso Nacional de Educación y Cultura. La Habana: ed. pueblo y educación.
9. -----.(2001). Inauguración de los proyectos de escuelas de instructores de arte. Villa Clara: ed. periódico Granma.
10. -----.(2002). Inauguración de la escuela de artes plásticas. Manzanillo: ed. Periódico Granma.
11. -----.(2004).- Primera graduación de instructores de arte. La Habana: ed. Periódico Granma.
12. -----.(2005). Segunda graduación de instructores de arte. Villa Clara. ed. Periódico Granma.
13. Centro de Estudios Martianos. (1997). Martí en la universidad. La habana: ed. Félix Varela.
14. Compendio de pedagogía... [et al.]--. (2002). La habana: ed. Pueblo y

Educación.

15. Cortina Bover, v. Manuel.- (2005). El diagnóstico pedagógico en el proceso formativo del profesor de la educación en condiciones de universalización. Tesis en opción al grado científico de doctor en ciencias pedagógicas. Las Tunas: ed. Instituto Superior Pedagógico.
16. ----- (1971). Dictámenes y Recomendaciones. Tema 1. Primer Congreso Nacional de Educación y Cultura. La Habana: ed. Instituto Cubano del Libro.
17. ----- (1971). Discurso clausura del Primer Congreso Nacional de Educación y Cultura. La habana: ed. Ciencias Sociales.
18. Cuba. Ministerio de Educación de la República de Cuba. (1993). Trabajo metodológico. La Habana: ed. Sistema de información para la educación.
19. ----- (1999) Conceptos esenciales a profundizar en el trabajo de perfeccionamiento de los planes de estudios de las carreras pedagógicas en la plenaria de la reunión nacional de comisiones de carreras. La Habana: ed. Sistema de información para la educación.
20. ----- (1999) Resolución Ministerial no 15. Precisiones para el desarrollo del trabajo metodológico en el ministerio de educación. La Habana: ed. Sistema de Información para la Educación.
21. ----- (1999). Estrategia Nacional para el perfeccionamiento de la educación Estética. La Habana: ed. Pueblo y Educación.
22. Cuba. Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba. (2000). III Convención de Educación Superior. La habana: ed. Revista Educación.
23. Cuba. Ministerio de Educación de la República de Cuba. (2000). Carta circular 01/2000. La Habana: ed. Sistema de Información para la Educación.
24. -----.(2004). Modelo del profesional de la carrera Licenciatura en Educación, Instructor de Arte. La habana: ed. Sistema de información para la Educación.
25. ----- . (2005). Prioridades para el curso escolar 2005- 2006. La Habana: ed. Sistema de Información para la Educación, 2005.
26. Cuba. Constitución de la República de Cuba. (2005). Capítulo V: Educación y

Cultura: <http://www.gacetaoficial.cu/constitucion.cap.v.htm>.

27. Cuba. Ministerio de Educación de la República de Cuba. (2006). Objetivos priorizados del Ministerio de Educación para el curso escolar 2006- 2007. La Habana: ed. Sistema de información para la educación.
28. ----- . CD de la carrera Licenciatura en Educación, Instructor de Arte. Versión 5,. la Habana: ed. Sistema de información para la educación.
29. -----.(2006). Modelo del profesional de la carrera Licenciatura en Educación, Instructor de Arte. La Habana: ed. Sistema de información para la educación.
30. ----- (2010) Modelo del profesional de la carrera Licenciatura en Educación, Instructor de Arte. La Habana: ed. Ministerio de Educación. Sistema de información para la educación.
31. Cuba. Ministerio de cultura de la República de Cuba.-(1977). Política cultural de la revolución cubana. documento. La Habana: ed. Ciencias Sociales.
32. Cuba. Ministerio de cultura de la República de Cuba. (1999). La masificación de la cultura. 4, 15 y 16 de septiembre. La Habana: ed. Unión.
33. ----- (1999) Síntesis de los acuerdos y recomendaciones del IV Congreso de la UNEAC en plenarias y comisiones de trabajo. Dictámenes. La Habana: ed. Unión.
34. Cuba. Unión Nacional de artistas y escritores de la República de Cuba. (2000). Difusión masiva de la cultura. Habana: ed. Unión.
35. Cuba. Ministerio de Cultura de la República de Cuba (2000). Programa Nacional de la Cultura. [http:// www.min.cult.cu](http://www.min.cult.cu)
36. Cuba. Ministerio de Cultura. (2002). Centro Nacional de la enseñanza artística. Indicaciones metodológicas. La Habana: ed. Ministerio de Cultura.
37. Cuba. Ministerio de Cultura. (2003). Consejo Nacional de Casas de Cultura. Indicaciones metodológicas. La Habana: ed. Ministerio de Cultura.
38. ----- . (2004). Primera graduación de Instructores de Arte. [http://www. granma.cul espanoll 2004/octubre/vier22/discurso/html](http://www.granma.cul.espanoll2004/octubre/vier22/discurso/html).
39. -----(2005). Discurso del Dr. Fidel Castro Ruz en el acto de graduación de Instructores de Arte en la batalla de ideas. Disponen de

Instructores de Arte en centros educacionales.-<http://www.granma.cul.espanol2005/octubre/sub29/disponen.html>.

40. ----- (2007). Cubarte: El portal de la Cultura Cubana. Los Instructores de Arte. www.cubrte.cult.cu/global/loader.php.
41. Cuba. Partido Comunista de Cuba. (1982). La lucha ideológica y la cultura artística y literaria. La Habana: ed. Política.
42. Cuba.----- (2004). Graduación de las EIA en Villa Clara, Plaza Ernesto Guevara. www.cuba.cu/gobierno/discursos/2004/esp/201004e.htm.
43. Cuba. ----- (2004) Mesa Redonda Informativa. Acto nacional de graduación de Instructores de Arte.-<http://www.mesaredonda.cu/mesaasp>.
44. Cuba. Unión de Jóvenes Comunistas. (2004). Carta circular conjunta UJC-MINCULT-EDUCACIÓN. La Habana: ed. Unión de Jóvenes Comunistas.
45. Cuba. Unión de Jóvenes Comunistas. (2005). Código de ética de los brigadistas Instructores de Arte “José Martí”. La Habana: ed. Unión de Jóvenes Comunistas.
46. ----- (2006). Brigada de Instructores de Arte; José Martí. Documento metodológico para el trabajo de la brigada de Instructores de Arte “José Martí”. Curso 2006- 2007. La Habana: ed. Unión de Jóvenes Comunistas.
47. ----- (2005). Brigada de Instructores de Arte. José Martí. Ejército de la cultura y el humanismo. La Habana. ed. Unión de Jóvenes Comunistas.
48. ----- (2005). Brigada de Instructores de Arte. Seminario Nacional para presidentes de la brigada de Instructores de Arte “José Martí” y los coordinadores municipales y provinciales de la UJC. Documento de trabajo UJC.
49. Chávez Rodríguez, Justo. (2005). Acercamiento necesario a la pedagogía general. C. Habana. ed. Pueblo y Educación.
50. De la Fuente, Jorge. (1992). Arte, Ideología y Cultura. La Habana: ed. Letras Cubanas.

51. Friedrich Schiller, J. C. (1984). La educación estética del hombre. La Habana: ed. Arte y Literatura. Villa Clara.
52. Fuentes González, Homero C. (1999). Los procesos de diseño curricular en la educación superior. Santa Fé de Bogotá.
53. Fuxá Lavastida, M. (2004). Un modelo didáctico curricular para la autopreparación docente de los estudiantes de la licenciatura en educación primaria. Tesis presentada en opción al grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. La Habana: ed. Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona".
54. Hart Dávalos, Armando. (1978). Del trabajo cultural. Selección de discursos: La Habana: ed. Ciencias Sociales.
55. Horruitiner, Pedro.- (2001). El proceso de formación, sus características. La Habana.- ed. Ministerio de Educación Superior.
56. La formación pedagógica del instructor de arte. Premisa para el logro de una cultura general integral en el pueblo cubano / Damaris de la C Hernández (2004)... [et al.]. Villa Clara: ed. Escuela de Instructores de Arte "Manuel Ascunce Domenech".
57. Lazo Hernández, Esteban. (2009). Destaca papel del instructor de arte. La Habana. ed. Periódico Granma.
58. Leyva, Waldo.(2000). Cultura y Comunidad. La Habana: ed. Pueblo y Educación.
59. López Rodríguez del Rey, M. M. (2009). La configuración del perfil profesional del licenciado en pedagogía psicología: aproximación teórico-metodológica. Resultados de investigaciones.
60. López Rodríguez del Rey, M. M y otros. (2009). La atención a la diversidad en el proceso de formación de los docentes: alternativas para una toma de decisiones.
61. López Rodríguez del Rey, M. M.- (2010). Concepción de la carrera Psicología-Pedagogía. C. Cienfuegos: ed. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Conrado Benítez".
62. Manual del promotor del programa de educación comunitaria "para la vida"/

- Silvia Castillo Suárez. (2000)... [et al.]. La Habana: ed. Pueblo y Educación.
63. Miranda Lena Teresita/ Verena Páez Suárez. Ante los nuevos retos: Cambios Curriculares en la formación del profesional de la educación. (2004). / La Habana: ed. Dirección Ciencia y Técnica del MINED.
64. Montenegro Lezancier, Eugenio.- (2006). Instructores de Arte, un programa perspectivo. Granma. [http:// www.crisol.cult.cufosta /](http://www.crisol.cult.cufosta/) pages / cuba:httm.
65. Pernas, Martha. (2009). Estrategias curriculares. La habana.-ed- Instituto Superior de Ciencias Médicas.
66. Pérez, Jorge Ignacio. (2000). Los Instructores de Arte. La Habana: ed. Jesús Menéndez.
67. Pla López, Ramón. Metodología para el diseño curricular en el modelo integral contextualizado. Sancti Spíritus: ed. Universidad de Ciencias Pedagógicas: "Silverio Blanco Núñez 2002.
68. Prieto Ramírez, Abel. (1997). Discurso por la actividad por el día de la cultura. La Habana.- ed. Periódico Granma.
69. ----- (2006). Discurso con motivo de la tercera graduación de Instructores de Arte. La Habana. ed. Granma.
70. Ramos Bañobre, José. (2009). Modelo de desempeño por competencias profesionales para la dirección científica de instituciones educativas. Sancti Spíritus: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Silverio Blanco Núñez.
71. Rodríguez del Rey, M. M. y otros. (2009). Concepción general de la formación práctico docente en la formación del licenciado en educación. C. Cienfuegos: ed. UCP. "Conrado Benítez García", 2000.
- 72.** Rubio Cabrera, Eduardo. (2007). Acerca de las escuelas de Instructores de Arte. Entrenamiento en las habilidades cognitivas, en las habilidades sociales, crecimiento moral o en valo [http:// www.rimed.cul/preuniversitario /instructores_qrt.asp](http://www.rimed.cul/preuniversitario/instructores_qrt.asp).
73. Teoría y Diseño Curricular / Fátima Addine Fernández (2000)... [et al.]... La Habana: ed. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas.
74. Tejeda del Prado, Lecsy. (2000). La cultura y la escuela. Habana: ed. Pueblo y Educación.

75. Tesis y Resoluciones. Primer Congreso del PCC. (1975). La Habana: ed. Ciencias Sociales.
76. Vigotski. I. s. (1989). Obras Completas: tomo V/ I. S. Vigotski. La Habana: ed. Pueblo y Educación.

Anexo 1

Datos Generales

Guía para el análisis del Modelo del Profesional de la carrera Licenciatura en Educación: Instructor de Arte.

Objetivo: Determinar qué exigencias demanda el Modelo del Profesional al proceso de formación para el Instructor de Arte en formación.

Aspectos a tener en cuenta en el análisis.

1. Determinar las exigencias que se expresan en el modelo del profesional sobre la formación del Licenciado en Educación, Instructor de Arte.
2. Precisar qué conocimientos, habilidades, actitudes/valores se deben desarrollar en el Licenciado en Educación Instructor de Arte para que pueda adquirir la tarea dirección del trabajo cultural.
3. Precisar si en los objetivos formativos generales, las habilidades profesionales están dirigidas a la adquisición de la tarea dirección del trabajo cultural con una concepción desarrolladora.
4. Analizar los diferentes aspectos que contempla el modelo del profesional que pueden contribuir a la adquisición de la tarea dirección del trabajo cultural.
5. Realice algunas sugerencias de modificaciones en aras de lograr el objetivo propuesto.

Anexo 2

Datos Generales

Guía para el análisis del Plan de Estudio

Objetivo: Analizar en qué medida el plan de estudio, las diferentes disciplinas y programas de las asignaturas; así como las orientaciones que se ofrecen, pueden contribuir a la adquisición de la tarea dirección del trabajo cultural en el proceso de formación del Licenciado en Educación Instructor de Arte.

Aspectos a tener en cuenta en el análisis

1. Objetivos que proponen los programas y correspondencia de estos con el sistema de conocimientos para adquirir la tarea dirección del trabajo cultural.
2. Determinar si el sistema de conocimientos de los programas de asignaturas se corresponde con los elementos teóricos que conforman las acciones de planificar, orientar, controlar y evaluar la dirección del trabajo cultural.
3. Precisar la relación que existe entre el sistema de habilidades profesionales que se proponen en los programas con el contenido de la tarea dirección del trabajo cultural.
4. Determinar las disciplinas y programas de asignaturas por años que por su contenido, pueden contribuir a la adquisición de la tarea dirección del trabajo cultural.
5. Analizar la concepción de evaluación de las disciplinas y programas de asignaturas en relación con la manera de evaluar la tarea que se propone.
6. Valorar si las orientaciones, recomendaciones, sugerencias, precisiones y concepción metodológica para las diferentes disciplinas y programas de asignaturas que se ofrece a los docentes, se dirigen a la adquisición de la tarea dirección del trabajo cultural.

Anexo 3

Datos Generales

Guía para el análisis de la preparación de las asignaturas que se imparten en la carrera.

Objetivo: Analizar en qué medida las preparaciones de las asignaturas en la carrera Licenciatura en Educación Instructor de Arte contribuyen a la adquisición de la tarea dirección del trabajo cultural.

Aspectos a tener en cuenta en el análisis.

1. Determinación, formulación y derivación de objetivos en correspondencia con la adquisición de la tarea dirección del trabajo cultural.
2. Selección y determinación del sistema de contenidos que necesita el Instructor de Arte para operar durante el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes disciplinas y asignaturas.
3. Diseño de tareas docentes donde se empleen métodos, medios y formas organizativas que permitan una correcta base orientadora para dirigir el trabajo cultural con una concepción integradora.
4. Evaluación integradora que contemple cómo a través del contenido de las diferentes disciplinas y programas de asignaturas se adquiere la tarea dirección del trabajo cultural.

Anexo 4

Datos Generales

Guía para la revisión de los planes de clases

Objetivo: Constatar mediante la revisión de los planes de clases, la concepción didáctico-pedagógica que asumen los docentes para la tarea dirección del trabajo cultural en el proceso de formación del Instructor de Arte.

Aspectos a tener en cuenta en la revisión.

1. Se planifican las temáticas en forma de sistema.
2. La formulación de los objetivos favorece el desarrollo de la tarea dirección del trabajo cultural.
3. Se aprovechan las potencialidades que brindan los contenidos y los conocimientos de las diferentes disciplinas y programas de asignaturas para desarrollar la tarea dirección del trabajo cultural.
4. Utilización de métodos, formas y evaluación para potenciar el desarrollo de la tarea dirección del trabajo cultural.

Anexo 5

Datos Generales

Guía para la revisión de la Carta Circular Conjunta UJC-MINED-MINCULT, el Código de Ética de Brigadistas Instructores de Arte “José Martí” y los informes de los Balances Anuales del Trabajo de la Carrera en la UCP Capitán “Silverio Blanco Núñez”.

Objetivo: Analizar si en la Carta Circular Conjunta UJC-MINED-MINCULT y el Código de Ética de los Brigadistas Instructores de Arte “José Martí”, así como en los análisis de los Balances Anuales del Trabajo de la carrera; existen indicaciones que posibiliten la adquisición de la tarea dirección del trabajo cultural.

Aspectos a tener en cuenta en el análisis.

1. Precisar las exigencias que expresan las indicaciones de trabajo de estos documentos acerca del trabajo de los instructores de arte en la escuela y la sociedad.
2. Determinar las exigencias que demanda acerca del profesional que como ideal necesita la sociedad cubana.
3. Recomendaciones que ofrece en función de que los instructores de arte cumplan con la misión y encargo social planteados.
4. Exigencias que le plantean al proceso de formación del Instructor de Arte para lograr una adecuada preparación que les permita lograr la formación integral de la personalidad de los niños y niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas mayores.
5. Precisar sí en las indicaciones que se ofrecen se tiene en cuenta la apropiación de conocimientos, el desarrollo de habilidades, actitudes/valores para dirigir del trabajo cultural en cualquier contexto de actuación y fundamentalmente en la escuela.

Anexo 6

Datos Generales

Guía de observación a clases

Objetivo: Constatar cómo los docentes de los colectivos pedagógicos de años a través del contenido de las diferentes disciplinas y asignaturas desarrollan, evalúan y controlan en la formación del Instructor de Arte la tarea dirección del trabajo cultural.

Dimensiones e Indicadores a evaluar:	B	R	M
Dimensión I: Motivación y orientación hacia los objetivos para desarrollar la tarea dirección del trabajo cultural.			
1.1. Aseguramiento del nivel de partida mediante la comprobación de los conocimientos, habilidades y experiencias precedentes de los instructores de arte para que pueda adquirir la tarea dirección del trabajo cultural.			
1.2. Establecimiento de los nexos entre lo conocido y lo nuevo por conocer, para orientar cada uno de los componentes de la tarea dirección del trabajo cultural.			
1.3. Motivación y disposición hacia el aprendizaje de los componentes de la tarea dirección del trabajo cultural de modo que el contenido adquiera significado y sentido personal para los instructores de arte.			
1.4. Orientación hacia la adquisición de la tarea dirección del trabajo cultural mediante acciones reflexivas y valorativas de los instructores de arte teniendo en cuenta ¿qué va a aprender?, ¿cómo lo va a aprender?, ¿para qué lo va a aprender?			
Dimensión II: Conocimientos para dirigir el trabajo cultural. Ejecución de las tareas docentes para desarrollar la tarea dirección del trabajo cultural en el proceso de enseñanza—aprendizaje.			
2.1. Dominio del contenido, relacionado entre otros, con documentos normativos sobre la política cultural y educacional del país.			

2.2. Conocimiento sobre la dirección del trabajo cultural en relación con el diagnóstico de la comunidad escolar.			
2.3. No hay imprecisiones o errores de contenido al explicar los componentes de la tarea dirección del trabajo cultural.			
2.4. Coherencia lógica de la tarea dirección para el trabajo cultural.			
2.5. Se establecen relaciones intermaterias que permitan adquirir la tarea dirección del trabajo cultural.			
2.6. Se realizan tareas de aprendizaje variadas y diferenciadas que exigen niveles crecientes de asimilación, en correspondencia con los objetivos y el diagnóstico para adquirir la tarea dirección del trabajo cultural.			
2.7. Se utilizan métodos y procedimientos que promueven la búsqueda reflexiva, valorativa e independiente de los conocimientos, habilidades, actitudes/valores en relación con la tarea dirección del trabajo cultural.			
2.8. Se promueve el debate, la confrontación y el intercambio de vivencias y estrategias de aprendizaje, en función de la socialización de la actividad individual den función de la adquisición de la tarea dirección del trabajo cultural.			
2.9. Se emplean medios de enseñanza que favorecen un aprendizaje desarrollador, en correspondencia con los objetivos de la tarea dirección del trabajo cultural.			
2.10. Se estimula la búsqueda de nuevos conocimientos, habilidades, actitudes/valores mediante el empleo de diferentes fuentes y medios para adquirir la tarea dirección del trabajo cultural.			
2.11. Se orientan tareas de estudio independiente extraclase que exijan niveles crecientes de asimilación, en correspondencia con los objetivos y el diagnóstico para adquirir la tarea dirección del trabajo cultural.			
Dimensión III: Control y evaluación de la adquisición de la tarea dirección del trabajo cultural en el proceso de enseñanza-aprendizaje.			

3.1. Se utilizan formas (individuales y colectivas) de control, valoración y evaluación del proceso y el resultado de las tareas de aprendizaje de forma que promuevan la autorregulación de los instructores de arte en función de la adquisición de la tarea dirección del trabajo cultural.			
--	--	--	--

Escala ordinal para medir el desempeño en la guía de observación.

Alto: Cuando demuestra plenamente en su actuación, conocimientos, habilidades, y actitudes/valores que le permitan operar en la práctica en la dirección del trabajo cultura en cualquier contexto de actuación.

Medio: Cuando demuestra en su actuación parcialmente los conocimientos, las habilidades, y las actitudes/valores que le permitirán operar en la práctica en la dirección del trabajo cultural en cualquier contexto de actuación.

Bajo: Cuando demuestra insuficiencias en su actuación al evidenciar limitado dominio de los conocimientos, las habilidades, y las actitudes/valores para operar en la práctica en la dirección del trabajo cultural en cualquier contexto de actuación.

Anexo # 7

Datos Generales

Encuesta a jefes de la carrera en la provincia Sancti Spíritus

Objetivo: Constatar el tratamiento a la tarea dirección del trabajo cultural en la proyección metodológica del departamento.

Compañero estamos realizando una investigación sobre la adquisición de la tarea dirección del trabajo cultural en el proceso de formación del Instructor de Arte y es muy importante su colaboración al responder a las preguntas que se formulan. Muchas Gracias

Años de experiencia en Educación:

Años de experiencia en educación superior:

Años de experiencia en la dirección de la carrera:

Aspectos a tener en cuenta en la entrevista:

1. Conocimiento que tienen los profesores de la carrera para asumir la tarea dirección del trabajo cultural en la formación del Instructor de Arte.
2. Preparación que han recibido los profesores para enseñar al Instructor de Arte en formación a dirigir el trabajo cultural.
3. Concepción del trabajo metodológico del departamento en función de elevar la preparación de los docentes para enseñar al Instructor de Arte en formación a dirigir el trabajo cultural.
4. Características de las actividades culturales que planifica, organiza, ejecuta, controla y evalúa el Instructor de Arte.
5. Principales dificultades que presentan los instructores de arte al dirigir el trabajo cultural en los diferentes contextos donde actúa, especialmente en los centros docentes.

Anexo 8

Datos Generales

Entrevista a los docentes que laboran en la formación.

Objetivo. Constatar el nivel de preparación que poseen los docentes de la carrera para en la formación enseñar a los instructores de arte a dirigir el trabajo cultural.

Profesor(a): Solo interesa su criterio con el cual ayudará notablemente a esta investigación, que es, contribuir a la preparación del Instructor de Arte en formación para la tarea dirección del trabajo cultural.

Gracias.

Años de experiencia en la educación superior:

Años de experiencia como docente:

Años de experiencia en la formación de instructores de arte:

Años de experiencia como profesional del MINED o del MINCULT:

Aspectos a tratar en la entrevista:

1. Conocimiento de documentos que establecen la necesidad de la formación de instructores de arte idóneos para laborar en la sociedad con especial énfasis en el sistema educativo cubano. Su finalidad.
2. Conocimiento de documentos que establecen el encargo social y la misión de los instructores de arte.
3. Actividades de dirección de trabajo cultural que ha realizado con los instructores de arte en el proceso de formación.
4. Importancia que le concede a la adquisición de la tarea dirección del trabajo cultural en el proceso de formación del Instructor de Arte.
5. Conocimiento de documentos para trabajar la dirección del trabajo cultural con una concepción integradora y desarrolladora.

Anexo 9

Datos Generales

Encuesta a Instructores en formación.

Objetivo: Recopilar opiniones de los instructores de arte sobre la preparación que ha alcanzado en la formación para dirigir el trabajo cultural.

Estimado Instructor, deseo que usted contribuya con sus criterios y opiniones a resolver las interrogantes de esta investigación, confió en su sinceridad.

1. ¿Cuántos años llevas como Instructor?

1 año _____ 2 años _____ 3 años o más _____

Instructor en formación _____. Que año cursas _____

2. ¿Marca con una X los procesos culturales que tú diriges con sistematicidad en la escuela?

a) Matutino

_____ Siempre _____ Casi siempre _____ En algunas ocasiones

_____ En fechas determinadas _____ Casi nunca _____ Nunca

b) Actividades durante el recreo

_____ Siempre _____ Casi siempre _____ En algunas ocasiones

_____ En fechas determinadas _____ Casi nunca _____ Nunca

c) Talleres de apreciación y creación en sus diferentes variantes

_____ Siempre _____ Casi siempre _____ En algunas ocasiones

_____ En fechas determinadas _____ Casi nunca _____ Nunca

d) Preparación técnico-metodológica del personal docente de la escuela.

_____ Siempre _____ Casi siempre _____ En algunas ocasiones

_____ En fechas determinadas _____ Casi nunca _____ Nunca

e) Transformación del entorno visual y sonoro de la escuela.

_____ Siempre _____ Casi siempre _____ En algunas ocasiones

_____ En fechas determinadas _____ Casi nunca _____ Nunca

f) Promoción de la cultura artística y literaria.

_____ Siempre _____ Casi siempre _____ En algunas ocasiones

_____ En fechas determinadas _____ Casi nunca _____ Nunca

g) Investigación de la cultura popular y de las tradiciones culturales de la escuela y la comunidad

Siempre Casi siempre En algunas ocasiones
 En fechas determinadas Casi nunca Nunca

h) Visita y desarrollo de actividades culturales en las instituciones culturales y sitios históricos de la localidad.

Siempre Casi siempre En algunas ocasiones
 En fechas determinadas Casi nunca Nunca

i) Participación de la escuela en las Semanas de la Cultura, ferias del libro, eventos culturales.

Siempre Casi siempre En algunas ocasiones
 En fechas determinadas Casi nunca Nunca

j) Participación de la escuela en festivales pioneriles y estudiantiles

Siempre Casi siempre En algunas ocasiones
 En fechas determinadas Casi nunca Nunca

3- ¿De los siguientes componentes, marca con una (X) en los que tú consideras que te falta conocimiento –habilidades-motivaciones y actitudes para poder dirigir el trabajo cultural de manera integral.

Conocimientos Habilidades
 Motivación Actitudes.

Gracias.

Anexo 10

Datos Generales.

Entrevista a Instructores en formación.

Objetivo: Recopilar criterios de los instructores de arte sobre el nivel de preparación que han alcanzado en la formación para dirigir el trabajo cultural con una concepción integradora.

Estimado Instructor, deseo que usted contribuya con sus conocimientos a resolver las interrogantes de esta investigación, confió en su sinceridad.

1-¿Cuántos años llevas como Instructor?

1 año___ 2 años ___ 3 años o más___

Estudias la carrera Licenciatura en Educación Instructor de Arte

SI___ NO___

Que año cursas___

2. ¿Consideras que la preparación que haz adquirido/ o adquieres en la carrera para desarrollar tu labor como Instructor de Arte en la escuela es buena?

Si___ No___ ¿Por qué?

3. Realizas acciones vinculadas a tu labor como:

Instructor de Arte___ Creador y Promotor Cultural en la escuela y la comunidad___

Si___ No___ ¿Por qué?

¿Cuáles?

4. Presentas problemas para realizarlos?

Si___ No___ ¿Por qué?

5. ¿Qué procesos culturales diriges en la escuela?

¿Nómbralos?

¿Cómo lo realizas?

6. ¿Usted dirige el trabajo cultural?

7. ¿Te sientes correctamente preparado para dirigir el trabajo cultural en la escuela?

Si___ No___ ¿Por qué?

8. ¿Sientes satisfacción al dirigir el trabajo cultural?

Si___ No___ ¿Por qué?

Muchas Gracias.

Anexo 11

Datos Generales.

Guía para la realización de ejercicio relacionado con la experiencia profesional.

Objetivo: Planear un taller de creación o de apreciación en cualquiera de sus variantes.

Tipo de ejercicio: Presentación de la planeación de un taller de apreciación y creación en cualquiera de sus variantes.

Aspectos a evaluar:

1. Ubicación del taller de apreciación y creación en el contexto del sistema de talleres a que pertenece y la unidad del programa de estudios correspondiente.
2. Precisión de los objetivos del taller y su conexión con los del sistema de talleres, de la unidad, del grado y de la asignatura—nivel. Determinación del alcance. (Nivel de asimilación exigido para cada uno de ellos).
3. Grado de pertinencia y suficiencia de las actividades previstas para la reactivación de las condiciones previas y de la orientación hacia los objetivos del taller.
4. Nivel de pertinencia y grado de actualización de los contenidos que se pretenden tratar y su correspondencia con los objetivos planteados y sus respectivos alcances.
5. Uso que prevé hacer de los medios de enseñanza disponibles.
6. Demanda cognitiva de los ejercicios o actividades previstas para los alumnos y su correspondencia con las exigencias del grado y el nivel de desarrollo real alcanzado por los alumnos.
7. Previsión de las actividades para los diferentes momentos de cada actividad a desarrollar; la orientación, la ejecución y el control, su correspondencia con las exigencias de cada uno de ellos.
8. Calidad y cantidad de la tarea que se prevé orientar y su relación sistémica con las tareas previstas para el resto de las clases del sistema y de la unidad. Grado de correspondencia con el diagnóstico de sus alumnos.
9. Durante el desarrollo del taller (interdisciplinario-apreciación-creación-apreciación o creación) trata de darle salida o utiliza sus resultados para cumplir con:
 - La creación artística con el movimiento de artistas aficionados al arte.
 - La promoción de la cultura artística.
 - La investigación sociocultural comunitaria.
10. Utiliza estos temas que aborda en su taller (apreciación y creación), en función de la preparación técnico-metodológica para el personal docente.

Anexo 12.

Datos Generales.

Guía para controlar y evaluar a los instructores de arte en su actividad profesional pedagógica.

Objetivo: Determinar si los instructores de arte en la práctica educativa en el desempeño de su actividad profesional revelan conocimientos, habilidades y actitudes/valores para dirigir el trabajo cultural.

Actividades	B	R	M
1. Conocimiento de los documentos de Estado para dirigir el trabajo cultural.			
2. Conocimiento de los conceptos fundamentales (leyes y principios de la pedagogía, categorías de la Didáctica y sus componentes) para dirigir el trabajo cultural.			
3. Conocimiento del contenido de la Estrategia Nacional para el Perfeccionamiento de la Educación Estética, del programa Nacional de la Cultura y las indicaciones del Sistema de Trabajo de Casas de Cultura para dirigir el trabajo cultural.			
4. Conocimiento de las principales problemáticas vinculados a la cultura artística.			
5. Conocimiento de los métodos para dirigir el trabajo cultural.			
6. Conocimiento para desarrollar la creación artística con el movimiento de artistas aficionados al arte.			
7. Conocimiento para el desarrollo de los talleres de apreciación-creación de las manifestaciones artísticas y sus aficiones en diferentes.			
8. Conocimiento para desarrollar la preparación técnico-metodológica del personal docente para educar estéticamente a sus alumnos.			
9. Conocimiento para la promoción de la cultura artística.			
10. Diseñar estrategias de trabajo cultural para la comunidad escolar.			
11. Conocimiento para la investigación sociocultural			

comunitaria.			
12. Expresar la necesidad de prepararse para dirigir el trabajo cultural en cualquier contexto de actuación.			
13. Mostrar sentido del deber y compromiso político en su actividad como agente de cambio de la escuela y de la sociedad.			
14. Manifestar satisfacción por los resultados de las acciones realizadas en el trabajo cultural con la comunidad escolar y la necesidad de perfeccionar los mecanismos para elevar estos resultados.			
15. Disposición para asumir la dirección del trabajo cultural en la escuela para convertirla en la institución más importante de la comunidad.			

Escala ordinal para medir el desempeño en la guía de observación

Alto: Cuando demuestra plenamente en su actuación, conocimientos, habilidades, y actitudes/valores que le permitan operar en la práctica en la dirección del trabajo cultura en cualquier contexto de actuación.

Medio: Cuando demuestra en su actuación parcialmente los conocimientos, las habilidades, y las actitudes/valores que le permitirán operar en la práctica en la dirección del trabajo cultural en cualquier contexto de actuación.

Bajo: Cuando demuestra insuficiencias en su actuación al evidenciar limitado dominio de los conocimientos, las habilidades, y las actitudes/valores para operar en la práctica en la dirección del trabajo cultural en cualquier contexto de actuación.

Anexo 13

Datos Generales

Entrevista a especialistas del MINED y el MINCULT.

Objetivo: Obtener información acerca de la necesidad de establecer en la formación de este especialista desde las funciones como profesional de la educación la tarea dirección del trabajo cultural.

Necesitamos la opinión especializada sobre diversos aspectos relacionados con el proceso de formación de este especialista.

Nombre y apellidos: _____

Categoría docente: _____

Centro de trabajo: _____

Categoría científica: : _____

Especialidad en la que se graduó: _____

Cargo actual:

¿Qué tiempo lleva laborando en el ejercicio de la profesión?

_____ menos de cinco años _____ entre cinco y diez años.

_____ más de quince años _____ entre quince y veinte años

_____ más de veinte años _____ entre veinte y veinticinco años

_____ más de veinticinco años _____ entre veinticinco y treinta años

_____ más de treinta años _____ entre treinta años y treinta y cinco

_____ más de treinta y cinco años _____ entre treinta y cinco y cuarenta años

_____ más de cuarenta años

¿Ocupaba usted alguna responsabilidad antes de su trabajo actual? ¿Cuál?

¿En qué Ministerio laboraba?

¿En cuál labora actualmente?

Consideras que teniendo en cuenta las funciones y la misión encomendada al Instructor de Arte y su labor en la escuela y la sociedad, es necesario desde la formación prepararlo para que dirija el trabajo con una concepción integradora?.

Si _____ No _____ ¿Por qué?

¿Qué contenidos debe aprender un Instructor de Arte para dirigir el trabajo cultural?

¿Cómo debe dirigir el trabajo cultural en la escuela y la sociedad un Instructor de Arte?

¿Cuáles a su juicio son las áreas en las que se desempeña un Instructor de Arte?

¿Cuáles a su juicio son las funciones básicas de un Instructor de Arte como profesional de la educación? Desea agregar algo más

Anexo 14

Datos Generales.

Selección de Expertos para valoración de la estrategia propuesta.

Objetivo. Seleccionar los posibles expertos con mayores posibilidades de aportar para valorar la estrategia propuesta.

Estimado educador /a:

Usted a sido seleccionado como posible experto para ser consultado respecto al grado de relevancia de un conjunto de actividades en la Estrategia para el perfeccionamiento de la labor educativa en la formación del instructor de arte en la dirección del trabajo cultural en la carrera: Licenciatura en Instructor de Arte en la UCP: "Silverio Blanco Núñez" como parte de una investigación que se está llevando a cabo en la Maestría Ciencias de la Educación desarrollada por el centro Universitario de Sancti Spiritus "José Martí Pérez".

Autora: Teresa Paula Pedraza Álvarez.

Le solicitamos a usted nos de su conformidad si está en condiciones de ofrecer sus criterios en calidad de experto en le tema antes mencionado.

Marque con una X Si _____ No _____

Si su respuesta es positiva favor de llenar los siguientes datos:

Nombre y Apellidos _____

Edad _____ Sexo _____

Institución donde Labora _____

Función que desempeña: _____ Profesor _____ Metodologo/a _____

Investigador _____ jefe/a departamento _____

Otra especificar _____

Grado científico y título académico: _____ Doctor _____ Master _____

Ninguno _____

Estudios que realiza: _____ Doctorado _____ Master _____ Ninguno.

Categoría docente: _____ Instructor _____ Asistente _____ Profesor

Auxiliar _____ Profesor titular

Años de experiencia en las funciones relacionadas con la temática: _____

Anexo 15.

Datos Generales. A través de esta selección hacemos la lectura e interpretación de aspectos relacionados sobre la base de la preparación científica y académica de estos especialistas, así como de la experiencia que poseen en esta actividad.

Objetivo. Seleccionar los expertos de acuerdo a los conocimientos y experiencia del trabajo cultural y su dirección en todas las esferas de la vida y de la sociedad.

RELACIÓN NOMINAL A EXPERTOS.

Nombre: Dr. Luis Rey
Apellidos: Yero Pérez
Categoría docente: Profesor Auxiliar.
Centro de trabajo: UNEAC.
Función que desempeña: Jefe Editor.
Años de experiencia: 35
Nombre: MSc. Riselda Maria
Apellidos: Corujo Quesada
Categoría docente: Asistente
Centro de trabajo: UCP
Función que desempeña: Profesora de Educación Musical en Preescolar.
Años de experiencia: 8
Nombre: MSc. Dígnora
Apellidos: Montano Perdomo
Categoría docente: Prof. Auxiliar
Centro de trabajo: UCP. "Capitán Silverio Blanco Núñez" S-S.
Función que desempeña: Vice-Rectora de Extensión Universitaria.
Años de experiencia: 38
Nombre: MSc. José Francisco
Apellidos: Echemendía Gallego
Categoría docente: Prof. Asistente
Centro de trabajo: UCP. "Capitán Silverio Blanco Núñez" S-S.
Función que desempeña: Jefe del Departamento de Español.
Años de experiencia: 29

Nombre: MSc. Celia
Apellidos: Suárez Bernal.
Categoría docente: Prof. Asistente
Centro de trabajo: UCP. "Capitán Silverio Blanco Núñez" S-S.
Función que desempeña: Profesora del Departamento de Preescolar.
Años de experiencia: 17
Nombre: MSc. Ilianet
Apellidos: Castilla Fernández
Categoría docente: Prof. Asistente
Centro de trabajo: UCP.
Función que desempeña: Profesora de Educación Musical.
Años de experiencia: 8
Nombre: MSc. Orquídea
Apellidos: Soriano Gómez
Categoría docente: Prof. Asistente
Centro de trabajo: UCP
Función que desempeña: Jefa del Departamento de Preescolar.
Años de experiencia: 25
Nombre: MSc. Alberto
Apellidos: Herrera Sosa.
Categoría docente: Prof. Auxiliar
Centro de trabajo: UCP
Función que desempeña: Coordinador de Extensión Universitaria.
Años de experiencia: 32
Nombre: Lic. Daysi
Apellidos: Gómez Bernal
Categoría docente: Prof. Asistente
Centro de trabajo: UCP.
Función que desempeña: Profesora de Francés. Promotora Cultural.
Años de experiencia:40

Nombre: Lic. Marcos
Apellidos: Abreu Hernández
Categoría docente: Prof. Asistente
Centro de trabajo: UCP
Función que desempeña: Profesor de Extensión Universitaria. Músico.
Años de experiencia:28
Nombre:Lic. Maricela
Apellidos:Rodríguez Díaz
Categoría docente: Prof. Asistente
Centro de trabajo: UCP
Función que desempeña: Jefa del Departamento de Educación Artística.
Años de experiencia:23
Nombre: Lic. Yasmine
Apellidos: León de la Paz
Categoría docente: Prof. Asistente.
Centro de trabajo: UCP
Función que desempeña: Profesora de Educación Musical.
Años de experiencia: 10
Nombre: Lic en Filología. Juan Enrique
Apellidos: Rodríguez Valle
Categoría docente: Prof. Asistente.
Centro de trabajo: UNEAC.
Función que desempeña: Presidente de la Filial de Música”.
Años de experiencia: 45
Nombre: Lic. Nilo
Apellidos: Reyes Díaz
Categoría docente: .
Centro de trabajo: Emisora Provincial.
Función que desempeña: Metodólogo.
Años de experiencia: 40

Nombre: Carlos
Apellidos: Sotolongo Gómez
Categoría docente:
Centro de trabajo: Emisora Provincial. Promotor Cultural.
Función que desempeña: Director”.
Años de experiencia: 24
Nombre: Lic. Musicóloga. Esther Lilia
Apellidos: Pérez Farfán
Categoría docente: Asistente
Centro de trabajo: UCP. Capitán Silverio Blanco Núñez.
Función que desempeña: Especialista Musical”.
Años de experiencia: 18
Nombre: Lic Juan Duardo.
Apellidos: Bernal Echemendía
Categoría docente: Profesor Auxiliar.
Centro de trabajo: Sociedad Cultural José Martí.
Función que desempeña: Presidente”.
Años de experiencia: 42
Nombre: Lic, y MSc Aida Leticia
Apellidos: Valero Padilla.
Categoría docente: Asistente
Centro de trabajo: Sede Pedagógica Municipal Cabaiguán.
Función que desempeña: Profesora Adjunta.
Años de experiencia: 18
Nombre: Lic. Damaris
Apellidos: Guerra Pentón
Categoría docente: Asistente
Centro de trabajo: UCP.
Función que desempeña: Directora De Extensión Universitaria.
Años de experiencia: 12.

Nombre: Lic. MSc Albertina
Apellidos: Pérez Olivero.
Categoría docente: Asistente.
Centro de trabajo: UCP.
Función que desempeña: Profesora.
Años de experiencia: 48

Anexo 16

Datos Generales. Determinación del nivel de conocimientos de los expertos para la valoración de la estrategia curricular.

Objetivo: Determinar el coeficiente de conocimiento (Kc) acerca del problema, el coeficiente de argumentación, (Ka), y por supuesto el coeficiente de competencia (K) de cada miembro de la población de expertos escogidos.

En la tabla aparece una escala que le permitirá expresar el nivel de conocimientos que usted considera tener, para la valoración de una estrategia curricular que contribuya a la formación del Instructor de Arte en la dirección del trabajo cultural en la UCP: Silverio Blanco Núñez, de Sancti-Spíritus.

Marque con una "X" en la casilla que considere (0 corresponde al mínimo y 10 al máximo)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Señale con una X la influencia que tienen los elementos presentados en la tabla en la argumentación de los criterios que usted puede ofrecer sobre el tema.

Fuentes de argumentación.	Grado de influencia de cada una de las fuentes en sus criterios.		
	Alto (A)	Medio (M)	Bajo (B)
1. Análisis teóricos realizados por usted.			
2. Experiencia obtenida en la actividad profesional pedagógica.			
3. Conocimientos y consultas de trabajos de autores nacionales presentados en eventos.			
4. Trabajos consultados de autores extranjeros.			
5. Su propio conocimiento y consultas sobre el estado actual del problema en el extranjero y en otros contextos.			
6. Su intuición.			

Anexo 17.

Datos Generales: Resultados de la encuesta aplicada a los expertos seleccionados, sobre la base de la fuente de argumentación y el grado de influencia de cada una de las fuentes según los criterios.

Objetivos: Determinar el grado de influencia de cada una de las fuentes de argumentación, según los criterios de los expertos.

Experto	Kc	Análisis teórico	Experiencia	Trabajos nacionales consultados	Trabajos extranjeros consultados	Conocimiento estado del problema en el extranjero	Intuición
1	9	A	A	A	A	A	A
2	8	A	A	A	M	A	A
3	9	M	A	A	M	M	M
4	9	A	A	A	A	A	A
5	8	A	A	M	M	A	A
6	8	M	A	A	M	A	A
7	7	A	A	M	M	A	A
8	9	A	A	A	A	A	A
9	9	A	A	A	M	M	A
10	7	A	M	M	M	A	A
11	7	M	A	A	M	M	A
12	8	A	A	A	M	A	A
13	8	A	A	A	M	A	A
14	9	A	A	A	A	A	A
15	7	A	M	M	M	A	A
16	8	A	A	A	A	A	A
17	7	M	A	M	B	M	M
18	7	A	A	M	M	M	A
19	8	A	A	A	A	A	A
20	8	A	A	A	M	A	A

Anexo18

Objetivo: Determinar el coeficiente de competencia de los expertos

Representación del Coeficiente de competencia de los expertos. KC

Expertos	Análisis teórico	Experiencia	Trabajos nacionales consultados	Trabajos extranjeros consultados	Conocimiento estado del problema en el extranjero	Intuición	Ka	Kc	K
1	0.3	0.5	0.05	0.05	0.05	0.05	1	0.9	0.95
2	0.3	0.5	0.05	0.04	0.05	0.05	0.99	0.8	0.90
3	0.2	0.5	0.05	0.04	0.04	0.04	0.87	0.9	0.89
4	0.3	0.5	0.05	0.05	0.05	0.05	1	0.9	0.95
5	0.3	0.5	0.04	0.04	0.05	0.05	0.98	0.8	0.89
6	0.2	0.5	0.05	0.04	0.05	0.05	0.89	0.8	0.85
7	0.3	0.5	0.04	0.04	0.05	0.05	0.98	0.7	0.84
8	0.3	0.5	0.05	0.05	0.05	0.05	1	0.9	0.95
9	0.3	0.5	0.05	0.04	0.04	0.05	0.98	0.9	0.94
10	0.3	0.4	0.04	0.04	0.05	0.05	0.88	0.7	0.79
11	0.2	0.5	0.05	0.04	0.04	0.05	0.88	0.7	0.79
12	0.3	0.5	0.05	0.04	0.05	0.05	0.99	0.8	0.90
13	0.3	0.5	0.05	0.04	0.05	0.05	0.99	0.8	0.90
14	0.3	0.5	0.05	0.05	0.05	0.05	1	0.9	0.95
15	0.3	0.4	0.04	0.04	0.05	0.05	0.88	0.7	0.79
16	0.3	0.5	0.05	0.05	0.05	0.05	1	0.8	0.90
17	0.2	0.5	0.04	0.02	0.04	0.04	0.84	0.7	0.77
18	0.3	0.5	0.04	0.04	0.04	0.05	0.97	0.7	0.84
19	0.3	0.5	0.05	0.05	0.05	0.05	1	0.8	0.90
20	0.3	0.5	0.05	0.04	0.05	0.05	0.99	0.8	0.90

Anexo 19.

Datos Generales: Encuesta para la evaluación de la factibilidad de la estrategia.

Objetivo. Recoger la medición de cada indicador por los expertos, según la escala de Likert.

Compañero profesor/a, puesto que usted tiene la preparación requerida y voluntad de cooperar con la investigación titulada: La Formación del Instructor de Arte. Su rol en la dirección del trabajo cultural, ha sido seleccionado por su experiencia, para emitir su criterio.

El problema científico de esta investigación está dado en: ¿Cómo contribuir a la formación del Instructor de Arte para la dirección del trabajo cultural?

La investigación tiene como objetivo: Proponer una estrategia curricular que contribuya a la formación del Instructor de Arte en la dirección del trabajo cultural.

Instrucciones: A continuación relacionamos un conjunto de aspectos técnicos, pedagógicos y funcionales. Marque con una cruz (X), teniendo en cuenta los siguientes criterios: Muy adecuado, Bastante adecuado, Adecuado, Poco adecuado e Inadecuado. Por favor antes de completar la tabla tenga presente las características para cada criterio:

Muy adecuado (5): Se considera aquel aspecto que es óptimo y abarca todos y cada uno los componentes del objeto a evaluar, siendo capaz de resumir por sí solo las cualidades del mismo en el contexto donde tiene lugar el hecho o fenómeno en el que se manifiesta. El mismo es un reflejo de la realidad objetiva en sus relaciones con los distintos componentes del proceso con los que interactúa.

Bastante adecuado (4): Se considera aquel aspecto que aborda en casi toda su generalidad al objeto siendo capaz de abordarlo en un grado bastante elevado, pero que puede ser considerado con elevada certeza en el momento de tomarlo en cuenta en el contexto donde tiene lugar.

Adecuado (3): tiene en cuenta una parte importante de las cualidades del objeto a evaluar, las cuales pueden aportar juicios de valor, teniendo en cuenta que puede ser susceptible de perfeccionar partiendo de la complejidad

de los hechos a tener en cuenta y sus manifestaciones.

Poco adecuado (2): Recoge solo algunos de los rasgos distintivos del hecho o fenómeno a evaluar los que aportan pocos elementos valorativos.

Inadecuado (1): Procesos, aspectos, hechos o fenómenos que por su poco valor o inadecuación en el reflejo de las cualidades del objeto no proceden ser evaluados.

Aceptamos las sugerencias que usted pueda enviarnos con la finalidad de perfeccionar la estrategia propuesta.

	Indicadores	1	2	3	4	5
1	Fundamentos teóricos utilizados para la conformación de la estrategia.					
2	Pertinencia de las acciones concebidas en la etapa de diagnóstico y conclusiones del mismo.					
3	Pertinencia de las acciones de la etapa de planeación e instrumentación estratégica					
4	Nivel científico y actualidad					
5	Originalidad y validez					
6	Enfoque pedagógico					
7	Factibilidad de la estrategia para ser aplicada en la UCP.					

a) Otros aspectos a señalar.

Anexo 20.

Datos Generales: Se construyeron tablas para registrar las respuestas de cada experto, teniendo en cuenta frecuencias absolutas, acumuladas relativas, variables y categorías.

Objetivos: Construir tablas de frecuencias absolutas, acumuladas relativas y con los puntos y cortes para registrar la respuesta de cada experto.

Tabla 1

Tabla de doble entrada para registrar las respuestas de cada experto.

Número de expertos: 20

Indicadores	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1	5	4	5	4	4	5	5	4	5	4	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5
2	5	4	4	5	4	5	4	4	5	3	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5
3	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	4	5	5
4	5	4	4	4	3	4	4	4	5	4	4	5	5	4	4	5	4	4	5	5
5	4	4	5	4	3	5	4	4	5	3	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5
6	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5
7	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5

Anexo 20. Tabla 2

Frecuencias absolutas de categorías por indicador							
Indicadores	Categorías						Total
	MA	BA	A	PA	I	NR	
1	12	8	0	0	0	0	20
2	12	7	1	0	0	0	20
3	14	6	0	0	0	0	20
4	7	12	1	0	0	0	20
5	8	10	2	0	0	0	20
6	18	2	0	0	0	0	20
7	16	4	0	0	0	0	20
Total	87	49	4	0	0	0	

Anexo 20. Tabla 3

Frecuencias acumuladas de categorías por indicador					
Indicadores	Categorías				
	MA	BA	A	PA	I
1	12	20	20	20	20
2	12	19	20	20	20
3	14	20	20	20	20
4	7	19	20	20	20
5	8	18	20	20	20
6	18	20	20	20	20
7	16	20	20	20	20

Anexo 20. Tabla 4

Frecuencias acumuladas relativas de categorías por indicador

Indicadores	Categorías				
	MA	BA	A	PA	I
1	0.60	1.00	1.00	1.00	1.00
2	0.60	0.95	1.00	1.00	1.00
3	0.70	1.00	1.00	1.00	1.00
4	0.35	0.95	1.00	1.00	1.00
5	0.40	0.90	1.00	1.00	1.00
6	0.90	1.00	1.00	1.00	1.00
7	0.80	1.00	1.00	1.00	1.00

Anexo 20. Tabla 5

Puntos de corte y escala								
Indicadores	Categorías				Suma	Promedio	N- Promedio	
	MA	BA	A	PA				
1	0.2533	3.49	3.49	3.49	10.72	2.68	-0.18	MA
2	0.2533	1.6449	3.49	3.49	8.88	2.22	-0.28	MA
3	0.5244	3.49	3.49	3.49	10.99	2.75	-0.25	MA
4	-0.385	1.6449	3.49	3.49	8.24	2.06	0.44	BA
5	-0.253	1.2816	3.49	3.49	8.01	2.00	0.49	BA
6	1.2816	3.49	3.49	3.49	11.75	2.94	-0.44	MA
7	0.8416	3.49	3.49	3.49	11.31	2.83	-0.33	MA
Suma Promedio	2.5156	18.53	24.43	24.43	69.91	17.48		
Puntos de corte	0.36	2.65	3.49	3.49	N =	2.50		

Anexo 21.

Datos Generales: Diseño de tabla con la relación de indicadores por categoría

Objetivos: Determinar la relación indicador-categoría

Matriz de relación indicadores-categorías					
Indicadores	Categorías				
	MA	BA	A	PA	I
1	X				
2	X				
3	X				
4		X			
5		X			
6	X				
7	X				
Total	5	2	0	0	0
